

VILLAIN QUISO MATAR AL KAISER

:::~::~

LAS HUELGAS EN INGLATERRA

LA AMENAZA DE LA INVASION BOLCHEVIKI

La responsabilidad de la guerra

Son los propios alemanes los que han demostrado ante el Mundo la responsabilidad exclusiva de Alemania en provocar la guerra. Aparte los testimonios particulares aducidos, existen también informes diplomáticos, como los que se hicieron públicos con gran descontento de Berlín, y que acaso determinaron el asesinato de que fue víctima Kurt Eisner, jefe del Gobierno provisional de Baviera.

Esa culpabilidad se halla demostrada de una manera fehaciente.

Pero hay otro argumento y es la falta de preparación militar en que la guerra sorprendió a los aliados. Inglaterra, por ejemplo, tuvo que improvisarlo todo.

A este respecto ha hecho importantes declaraciones sir John Cowans, que ha regresado ahora a Londres desde el Cuartel general británico en Francia y que marchará en breve a Mesopotamia con una misión privada.

Se ha expresado en estos términos:

«Quizás la parte más interesante para Inglaterra de la guerra está relacionada con los primeros días, cuando lord Kitchener dirigía la creación del mecanismo que se desarrolló tan rápidamente que fue posible pasar de un núcleo relativamente pequeño al ejército más numeroso que jamás salió a campaña, y no solamente esto, sino además equipar a estas fuerzas y mantenerlas en estado progresivo. Hoy el Mundo se concentra en torno de la victoria y los primeros años de la guerra parecen que pertenecen a una época olvidada. Sin embargo, es indudable que 1914 y 1915 fue un período de inaudita ansiedad para lord Kitchener y todos los que le rodeaban. El aumento de las fuerzas militares en el otoño de 1914 constituyó una pesada carga para nuestros recursos, y el período de mayores dificultades fue el que coincidió con la tremenda afluencia de reclutas en agosto y septiembre de aquel año. Las reservas de vestuario excedían en un poco a lo necesario para uniformar y mantener durante algunos meses a la primitiva fuerza expedicionaria, y la fabricación de uniformes, en tiempos normales, se había limitado prácticamente a unas cuantas casas. Toda expansión desmedida no podía ser afrontada mas que de un modo gradual. Y aun antes de que se pudiese obtener la cantidad de uniformes necesaria para los nuevos ejércitos era preciso que se fabricase el paño kaki. También la súbita demanda de botones creó sus dificultades. Aunque este ejemplo parezca trivial, da una idea de las dificultades que se presentaban para todas las cuestiones de equipo. Otro factor de los más importantes en la situación era el gasto, sin precedentes, de municiones introducido por esta guerra. Durante la retirada sobre París, en agosto y septiembre de 1914, perdimos muchos cañones y fusiles, así como grandes cantidades de municiones, y la dificultad de compensar estas pérdidas y atender a demandas completamente nuevas era enorme. En el ministerio de la Guerra se velaba continuamente; en algunas cuestiones y en ciertos momentos dejó de existir la solución de continuidad entre el día y la noche. La labor de Kitchener era de tal magnitud, que sólo él, con su tremendo poder personal, podría llevarla a cabo. Los ferrocarriles, los transportes navales, los hospitales, los servicios médicos y de aviación, eran otros tantos problemas y cuestiones ligados con los de la guerra, todos ellos de vital importancia, y era preciso resolverlos para hacer frente a las dificultades que habían surgido. Se presentaban numerosos contratistas ofreciéndose a facilitar los transportes mecánicos y de sangre para la Intendencia Militar. En los primeros días se escogió un 10 por 100 de éstos, después de entrevistados personalmente. No se había pensado en ningún sistema de transportes que no fuese para atender a las necesidades del primitivo cuerpo expedicionario; de modo que la formación de los nuevos ejércitos suponía la improvisación de un mecanismo completamente nuevo. Sin embargo, nadie podía prever la enorme extensión que adquirirían los transportes mecánicos desde el primer día de la movilización. El suministro de esencia para los vehículos automóviles y los aeroplanos del Real Cuerpo de Aviación eran un nuevo punto a considerar. También la adquisición de caballos del servicio veterinario exigía nuestra atención. En abril de 1915 empezaron los alemanes a emplear los gases asfixiantes y se decidió que nosotros, en Inglaterra, dotásemos a nuestras tropas de gases igualmente dañinos.»

Esa improvisación de los ejércitos, del material de guerra y de todos los servicios de campaña indican claramente que Inglaterra, como los demás países aliados, no habían preparado y menos meditado el gran conflicto que ha desangrado y empobrecido a Europa.

Basilea, 24.—El golpe teatral de Karoly cediendo el Poder a los comunistas no ha causado sorpresa alguna.

En ciertos círculos políticos húngaros bien informados se conocía ya hace mucho tiempo sus vínculos con el bolchevismo. (Agencia Radio.)

Basilea, 24.—Dicen de Budapest que el Consejo ejecutivo revolucionario, presidido por Garbai, ha decidido la separación de la Iglesia del Estado.

Los comisarios del Gobierno han sido relevados de sus funciones.

Se ha invitado a los Consejos de obreros a constituir Directorios por todas partes, compuestos de tres miembros, para destituir a los antiguos comisarios del Gobierno.

El Consejo ejecutivo revolucionario ha decidido también la constitución de Tribunales revolucionarios; inmediata presentación de los proyectos de socialización de los inmuebles y explotaciones; socialización de los tesoros artísticos y teatros.

El Consejo ha llamado al ministro en Viena, y ha designado para reemplazarle a Bamberger, representante político, y a Fenves, representante económico. (Agencia Radio.)

El ex Emperador Carlos a Suiza : : : : :.

Basilea, 24.—Comunican de Viena que el ex Emperador Carlos y toda su familia salieron el sábado por la noche en tren especial con destino a Suiza, y es muy verosímil que pasaran la frontera el domingo, a las tres de la tarde. (Agencia Radio.)

La incautación de los Bancos : : : : :.

Basilea, 24.—Telegrafían de Budapest que el Gobierno revolucionario ha nombrado tres comisarios del pueblo para la ciudad de Budapest.

El presidente y los miembros del Consejo municipal presentaron sus dimisiones, pero se les suplicó que permanecieran en sus puestos.

Todos los establecimientos financieros fueron ocupados militarmente el sábado, entregándose a sus directores cartas del ministro de Hacienda, Varga, en las que el Gobierno nombraba hombres de su confianza para hacerse cargo de la dirección de los asuntos corrientes. (Agencia Radio.)

Ya se sabían las amistades de Karoly : : : : :.

Basilea, 24.—Según informes de Ucrania, el objetivo del ejército de Lenin es Budapest y Viena.

La invasión se realizaría por la Galitzia oriental, la Bukovina y los Cárpatos.

El sólo obstáculo que existe es el reducido número de contingentes de que dispone el Directorio ucraniano. (Agencia Radio.)

LA CAMPAÑA EN RUSIA

Comunicado del Gobierno : : : : :.

Londres, 24.—El Gobierno ruso lanza el siguiente radiograma sobre las operaciones del día 22 de marzo:

Frente occidental.—En la región de Pskov continúa la lucha.

En la región del ferrocarril, a cuatro verstas al Noroeste de Petchera, en dirección de Mariemburgo, hemos ocupado varios pueblos a doce verstas al Sudeste de Verre.

En la región del ferrocarril de Mariemburgo Walk hemos hecho progresos.

Frente meridional.—En la región de Donetz, al Sur de Lugansk, hemos ocupado una serie de posiciones al Sur de la estación de Portovenskaya y de Kolpakovo y Shohetovo.

Más al Este hemos ocupado varios pueblos a diez verstas al Sur de Talovo.

Frente oriental.—En dirección de Verkhneursk nos hemos retirado a causa de la presión enemiga quince verstas a lo largo de Verkhneursk y Prebrajinski.

En la región de Ufa, cerca del río Velaya, hemos ocupado varios pueblos a 70 verstas al Sudeste de Ufa.

En la región de Mengelinsk el enemigo ha

ocupado varios pueblos a 25 verstas de la desembocadura del Velaya. (Agencia Radio.)

Contra la campaña de Rusia : : : : :.

Paris, 24.—En la sesión de la Cámara de hoy, Deschanel pregunta al Gobierno qué día propone para discutir las interrelaciones de los socialistas Renaudel y Mayeras sobre la política en Rusia.

Pichon contesta que el Gobierno dará explicaciones durante la discusión de las dozas provisionales.

Empieza la discusión de los créditos del segundo trimestre.

Cachin, director político de L'Humanité, reclama explicaciones del Gobierno sobre la política exterior, especialmente de Oriente, llave de la situación.

Declara que actualmente el Gobierno francés está en guerra con Rusia, sin declaración, sin consultar al país ni al Parlamento, sosteniendo la contrarrevolución.

«La situación — dice — de las tropas del Cuerpo expedicionario en Rusia meridional es lo que exige el regreso a Francia. La actitud del Gobierno respecto a Rusia, sin haber declarado la guerra, es injustificable.» (Agencia Radio.)

LA MUERTE DE JAURÉS

Comienza la vista del proceso. — Declara el acusado Villain : : : : :.

Paris, 24.—Hoy se ha celebrado la primera audiencia del proceso Villain, que tan gran expectación ha despertado entre el público parisino.

Creemos útil recordar las circunstancias y detalles que concurren en el desarrollo de este drama, del que fue víctima un hombre político tan ilustre como Jean Jaurés, y que tanto conmovió a la opinión pública.

Según el informe del procurador general, el 31 de julio de 1914, a las nueve y cuarenta de la noche, cuando la inquietud era general en la capital francesa, conmovida por las amenazas de guerra, Jaurés, sentado de espaldas a la calle, cenaba con varios amigos en el café del Croissant, en la calle Montmartre. Las ventanas del café estaban abiertas. De repente, se acercó a una de ellas Villain, quien disparó varios tiros de revólver contra Jaurés. Una bala que penetró en el cráneo le ocasionó la muerte en el acto.

Detenido Villain, declaró que había matado a Jean Jaurés porque le creía un traidor de la Patria, a causa de la campaña que el «leader» socialista había hecho contra la ley de tres años.

Confesó ante el juez de instrucción que hacía varios días que buscaba a Jaurés para cometer el crimen.

Al empezar hoy la audiencia había numeroso público, y el servicio de orden ha sido verdaderamente excepcional.

Antes de las doce empiezan a llegar numerosos testigos, entre los que vemos a monseñor Baudrillart, Viviani, general Sarraill, Renaudel, Thomson, etc.

La audiencia empieza a las doce y quince. El Tribunal se retira para proceder al sorteo de varios jurados suplementarios.

A las doce y treinta vuelven a sus asientos, y entra el acusado.

Está vestido con cierta elegancia; tiene bigote rubio, recortado. Contará apenas treinta y tres años, y su figura es esbelta.

Parece que está un poco molesto; su actitud es tranquila, modesta, y evita mirar al auditorio.

El escribano lee el acta de acusación.

Al llamar a los testigos, no responden Painlevé, Lavisse, Ribot, Jules Guesde, general Targe, D'Estournelles, Constant y Messimy.

Comienza después el interrogatorio de identidad, y Villain responde con voz apenas perceptible.

Antes del interrogatorio a fondo, recuerda el presidente las circunstancias del drama, e interroga después al acusado sobre los años de su juventud.

Sin gran interés, dice que su madre está internada en un asilo de enajenados y que él, en 1905, estuvo a punto de morir por fiebre tifoidea.

En el cuartel sufría al oír canciones antimilitaristas.

Su compañero Stanislas demostró su perfecta moralidad y su inteligencia nada vulgar.

El presidente hace observar la impresión de tristeza que revelan todas las cartas de Villain. (Agencia Radio.)

Lenine se propone llegar a Viena : : : : :.

Basilea, 24.—Según informes de Ucrania, el objetivo del ejército de Lenin es Budapest y Viena.

La invasión se realizaría por la Galitzia oriental, la Bukovina y los Cárpatos.

El sólo obstáculo que existe es el reducido número de contingentes de que dispone el Directorio ucraniano. (Agencia Radio.)

Entrega de los buques de guerra austriacos : : : : :.

Roma, 24.—Se ha celebrado en Venecia la ceremonia oficial de la entrega a Italia de las antiguas unidades de la flota austriaca, los acorazados Tegethoff, Franz Fernando y el crucero Saida.

La división austriaca, escoltada por las unidades italianas, al mando del vicealmirante Cagni, entró en el puerto de San Marcos, donde se hizo la ceremonia, en presencia del ministro de Marina, almirante Del Bono, representantes del Parlamento y Delegaciones militares y navales aliadas, en medio de las aclamaciones entusiastas de la población. (Agencia Radio.)

LAS HUELGAS EN INGLATERRA

Han declarado la huelga los obreros del país de Gales : : : : :.

Londres, 24.—Unos 10.000 mineros del Sur del país de Gales se han declarado hoy en huelga para pedir la integridad de las reivindicaciones.

Los periódicos de la tarde creen que la situación obrera mejorará mucho a fin de semana, y que las noticias de las conferencias celebradas entre el Gobierno y los jefes trabajadores, conseguirán la conservación de la paz industrial. (Agencia Radio.)

La situación

Londres, 24.—La situación es mucho más clara respecto a la situación laborista. Todavía quedan algunas negociaciones que tendrán lugar dentro de cuatro y cinco días, pero puede considerarse evidente que el peligro de una huelga nacional ha pasado.

Cuando los mineros hagan el resumen de sus deliberaciones con Mr. Bonar Law mañana, sobre la cuestión de las modificaciones de la Memoria de Sankey, puede anticiparse confiadamente que el resultado ha de ser satisfactorio, y que en la reunión de la Federación el viernes se presentará un informe favorable a los delegados.

Respecto a la situación de los ferrocarriles después de la Conferencia en el Board of Trade y de los consejos de Mr. Howas a los obreros, no hay duda de que en la reunión de los delegados del jueves se retirará la resolución de huelga general adoptada la semana pasada. (T. S. H.)

LA REVOLUCION EN ALEMANIA

El Consejo de soldados despide al general Boeckmann : : : : :.

Basilea, 24.—Comunican de Berlín que habiendo hablado el general Boeckmann contra el bolchevismo, los delegados del Consejo de soldados de la guardia votaron una resolución, en la que se exige el despido del general, culpable de ocuparse de asuntos políticos que están fuera de sus atribuciones. (Agencia Radio.)

Los navíos mercantes alemanes : : : : :.

Basilea, 24.—Dicen de Berlín que el alistamiento de los marineros de Hamburgo ha sido suficiente para las necesidades.

El sábado habían salido ya quince navíos del puerto, y otros varios están dispuestos para hacerse a la mar. (Agencia Radio.)

LOS ITALIANOS

El general Rosso, absuelto : : : : :.

Roma, 24.—El proceso relativo al desastre de Caporetto ha terminado. El general Rosso, jefe de la brigada del Arno, ha sido absuelto. (Agencia Radio.)

Muerte del cardenal Casetta : : : : :.

Roma, 24.—Ha fallecido el cardenal Casetta, a la edad de sesenta y ocho años. Después de Vannutelli, era el más antiguo de los cardenales. Desempeñaba el cargo de prefecto de la Congregación del Concilio y era bibliotecario de la Santa Iglesia. (Agencia Radio.)

LOS AVIADORES

Servicio postal aéreo

Paris, 24.—Ayer ha efectuado su primer viaje un avión postal entre Burdeos y Paris. El ayudante Vachot salió a las doce y trece y aterrizó en Bourget a las cuatro y diez.

El teniente Chretien ha volado desde Bourget a Chateauroux con tres sacos de cartas. (Agencia Radio.)

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Bolivia pide una salida al mar : : : : :.

Londres, 24.—Se asegura que Bolivia se propone pedir a la Conferencia de la Paz una salida al mar.

La dimisión del Gabinete tiene por objeto atraer la atención de las grandes Potencias hacia dicha reclamación. (Agencia Radio.)

LA SITUACION EN AUSTRIA-HUNGRIA

El bolchevismo en Hungría : : : : :.

Basilea, 24.—Comunican de Viena que el secretario de Asuntos militares, Deutch, ha declarado que si la Entente trata a Alemania como ha tratado a Hungría, nadie puede garantizar lo que podrá ocurrir.

«Cuando a un pueblo—manifestó Deutch—se le empuja a la desesperación, no se pueden vaticinar las medidas que dicho pueblo aceptará. El resultado del trabajo de cinco meses podía ser destruido para el Austria alemana, y entonces la Entente perdería el bálsamo que tiene para combatir al bolchevismo.» (Agencia Radio.)

Juicios de la Prensa inglesa : : : : :.

Londres, 24.—La Prensa londinense, tratando de los acontecimientos de Budapest, publica los siguientes comentarios:

The Times declara que los acontecimientos de Budapest deben recordar a la Conferencia la urgencia de apresurar sus trabajos.

El periódico añade:

«Es imposible aún juzgar el origen ni la extensión del movimiento; pero teniendo en cuenta ciertas amenazas empleadas frecuentemente por la Prensa y por los estadistas alemanes, y las estrechas relaciones entre ciertos intriguantes húngaros y alemanes, el origen del movimiento es susceptible de más de una explicación. De todas maneras, la situación, a primera vista, parece grave.»

The Daily Chronicle escribe:

«La gravedad de los acontecimientos de Budapest estriba en su posible influencia sobre las otras tres naciones, cuya existencia es mucho más interesante que la de los magyares: Rumania, Polonia y Checoslovaquia. Estas tres naciones son los pilares sin los cuales no pueden existir ni la Europa central libre ni la Sociedad de las Naciones. Si conseguimos asegurar su desarrollo dentro de un orden de libertad, el sueño alemán de una Europa central germanizada que domine al Mundo se vendrá a tierra. Si fracasamos, el sueño resucitará, apoyado por una Rusia, bajo la influencia germánica, mucho antes de lo que se cree.» (Agencia Radio.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

CONFLICTOS SOCIALES

Huelgas y protestas EN CORDOBA

Los alquileres de las viviendas : : : : :
Córdoba, 24.—Las Sociedades obreras de esta capital se han reunido para estudiar la situación que les crean los altos precios que actualmente tienen los alquileres de las viviendas. Han acordado nombrar una Comisión compuesta por un representante de cada Sociedad. Esta Comisión estudiará los medios que han de poner en realización para que los caseros bajen los alquileres.

También serán invitados los arrendatarios de las casas en que hay establecimientos comerciales e industrias para que formen parte de esta Comisión.

EN ZARAGOZA

Por el abaratamiento de las subsistencias : : : : :
Zaragoza, 24.—El gobernador reunirá en su despacho a los presidentes de los gremios obreros, para tratar del abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

También ha convocado a la Junta de Subsistencias para fijar las tasas de los artículos.

EN CADIZ

Por el abaratamiento de las subsistencias : : : : :
Cádiz, 24.—Una Comisión de obreros visitó al gobernador civil para rogarle continúe su campaña en pro del abaratamiento de las subsistencias, haciéndola también extensiva a las viviendas.

Gestión acertada

Cádiz, 24.—El gobernador civil ha recibido un oficio de la Sociedad arrendataria del Depósito franco, agradeciéndole su actuación en la pasada huelga.

EN SEVILLA

Los trabajadores del puerto : : : : :
Sevilla, 24.—Los trabajadores del puerto han acordado no cargar ni descargar de los camiones automóviles.

Además prosiguen las gestiones para elevar el jornal a 12,50 pesetas.

Los electrogasistas

El alcalde ha conferenciado con el gobernador para gestionar a los obreros electrogasistas una prórroga al plazo fijado por éstos para que la Compañía Barcelonesa conteste a las bases presentadas, que son: que el auxilio de 20 pesetas mensuales que perciben con carácter temporal se convierta en aumento fijo de sueldo menor del 30 por 100 y mayor del 60 por 100; que a los obreros enfermos se les abone medio jornal hasta su restablecimiento; que el médico de la Sociedad asista a los enfermos; que las horas extraordinarias se paguen el doble y lo mismo las guardias; que a los faroleros del alumbrado público se les abone el 50 por 100 por cada hora que trabajen fuera del distrito.

El problema agrario

El gobernador continúa conferenciando con los diputados a Cortes para tratar del problema agrario en la provincia.

También ha oficiado a los alcaldes de los pueblos para que se personen cuando puedan en el Gobierno civil.

La carestía de patatas y trigos : : : : :

Sevilla, 24.—La Junta de Subsistencias ha solicitado telegráficamente del ministro de Abastecimientos que ordene urgentemente a los gobernadores de las zonas productoras de patatas para que no opongan impedimento a las facturaciones que se hacen con destino a este mercado.

También ha telegrafiado al ministro de la Gobernación la Junta de Subsistencias, comunicándole que según los antecedentes remitidos por la mayoría de los pueblos de la provincia, son escasísimas las existencias de trigos con que se cuenta hasta la próxima recolección.

Ordenando el aloramiento de trigos : : : : :

Las autoridades han concedido un plazo de tres días para que todos los Ayuntamientos de la provincia aforren las existencias de harinas y trigos que radican en sus términos municipales.

EN GRANADA

Los estudiantes gaditanos : : : : :
Granada, 24.—Los estudiantes han recibido un telegrama de la Comisión que fué a Cádiz, dándole cuenta de que los estudiantes gaditanos secundan la actitud de sus compañeros de Granada.

EN MURCIA

El precio de las harinas : : : : :
Murcia, 24.—Comunican de Lorca que los panaderos han roto el pacto firmado con los harineros, en el que se fijaban los precios de las harinas.

Esta actitud producirá graves trastornos.

EN SALAMANCA

Los patronos no reconocen la Federación obrera : : : : :
Salamanca, 24.—En el despacho del gobernador se reunieron representaciones de obreros y patronos, para estudiar las bases pidiendo mejoras que han presentado los distintos gremios.

Los patronos están dispuestos a conceder los aumentos de jornales; pero se niegan a reconocer la Federación obrera.

Algunos comerciantes están dispuestos a asociarse con sus dependientes, para evitar las consecuencias de las huelgas.

EN HUELVA

Por infringir la tasa

Huelva, 24.—El Juzgado ha dictado auto de procesamiento contra el tendero José López, por vender el petróleo a precios superiores a los marcados en la tasa.

LOS CRIMENES SOCIALES

Seis penas de muerte

Barcelona, 24.—Ante la Sección segunda de la Audiencia de lo criminal, reunida con el Tribunal del Jurado, ha empezado esta mañana la vista en juicio oral y público del sumario instruido en méritos del atentado contra el fabricante D. Antonio Trinxet, del cual resultó víctima su cochoero, Miguel Esquirol, ocurrido en noviembre del año 1917.

Toman asiento en el banquillo Joaquín y Pedro Vandellós, defendidos por el letrado D. José del Río y del Val; Pedro Boada, por D. Ramón Aguiló; Juan García Garrido, por D. José Puig de Aspre; Pedro Valero Ariño y Carlos Anglés, por D. Rafael del Val. Todos ellos, menos Pedro Vandellós y Carlos Anglés, fueron acusados y absueltos en los juicios celebrados en las dos semanas anteriores.

Conclusiones del fiscal

El ministerio fiscal, representado por el señor Peris, sienta las siguientes:

1.ª A consecuencia de la huelga de contra-maestres existente en Barcelona desde mediados de 1916 y de la resistencia opuesta a las peticiones de los huelguistas por los dueños y directores de las cuatro grandes fábricas de la barriada de Sans, se produjeron en el segundo semestre de 1917 diversos atentados, amenazas y coacciones por parte de los huelguistas contra determinados patronos y encargados y obreros, calificados de esquirols, que en aquellas trabajaban, atribuyéndose la iniciación y el sostenimiento de tal estado de violencia a varios contra-maestres en huelga pertenecientes a la Sociedad El Radium, presidida por García Garrido, procesado.

En tal situación, en noviembre de 1917, el García Garrido, en el local del Ateneo Racionalista, sito en la calle de Vallespin, de la barriada de Sans, propuso a los demás procesados, mayores de diez y ocho años, que dieran muerte a D. Antonio Trinxet, dueño y gerente de la fábrica Avelino Trinxet é Hijos, ofreciéndoles mil pesetas si efectuaban lo propuesto. Aceptada dicha proposición por los procesados Boada y Vandellós (Joaquín), teniendo éstos en cuenta que D. Antonio Trinxet iba casi siempre en coche y que debía hacerse buen número de disparos para poderle acertar, propusieron a su vez que les ayudasen en la ejecución del delito los restantes procesados, también mayores de diez y ocho años, Anglés, Valero y Vandellós (Pedro), hermano éste del Joaquín, y los primeros condenados ejecutoriamente por delito de robo y en el mismo proceso y sentencia.

Contratados los procesados Boada, Vandellós (Joaquín), Anglés, Valero y Vandellós (Pedro) para agredir y dar muerte al Sr. Trinxet cuando éste regresara de su fábrica para dirigirse a su domicilio en carruaje, al anochecer, por la carretera de la Bordeta, se apostaron, provistos de armas cortas de fuego, el día 25 de noviembre de 1917, en el cruce de las calles de Portugalete y Aguilá, lugar escogido por ser más oscuro, menos habitado y de mejores condiciones para la huida, no pudiendo realizar su propósito porque aquella tarde no pasó por aquel sitio el señor Trinxet.

A la caída de la tarde del siguiente día, los procesados Boada, Vandellós, Anglés y Valero volvieron a apostarse en las mismas condiciones y propósito en aquel lugar, cuando, a las diez y ocho, ya completamente de noche, pasó por el mismo un carruaje, guiado por Miguel Esquirol, conduciendo a D. Antonio Trinxet y su amigo D. José Gras.

Los cinco procesados citados, súbitamente y de improviso, hicieron gran número de disparos contra el carruaje, resultando el cochoero lesionado con dos heridas graves: una en el vientre, mortal de necesidad, y otra en la parte posterior del hombro izquierdo, de las cuales falleció en la madrugada siguiente, a consecuencia de una peritonitis, resultando además el Sr. Trinxet con una contusión por rozadura de un proyectil.

Realizada la agresión, Boada, los dos Vandellós, Anglés y Valero huyeron, y al siguiente día, el otro procesado, García Garrido, les entregó por conducto de Pedro Vandellós las 1.000 pesetas convenidas, que ellos se repartieron por partes iguales, a razón de 250 pesetas cada uno.

Los hechos constituyen el delito de asesinato consumado de Miguel Esquirol, el de asesinato frustrado de D. Antonio Trinxet, de los que son responsables los procesados.

La acusación privada está representada por el letrado Sr. Degollada, y hace suyas las conclusiones del fiscal. Parece ser que a última hora ha renunciado.

Las defensas

Las defensas niegan rotundamente los hechos, y piden la absolución de sus patrocinados.

Primera sesión

Barcelona, 24.—Esta mañana, a las doce menos cuarto, ha empezado en la Audiencia la vista de la causa.

Había menos concurrencia en los alrededores del edificio que en las causas anteriores. También eran menores las precauciones.

En el interior del edificio guardaban el orden guardias del Cuerpo de Seguridad.

Al empezar, la sala estaba llena.

El presidente, D. Isaac de las Pozas, decla-

ró abierta la sesión una vez constituido el Tribunal.

La acusación privada había presentado un escrito renunciando a ejercerla. Se presentaron nada más el fiscal y los abogados defensores.

En el banquillo se sentaron los procesados. Empezó el acto por el interrogatorio de García Garrido, quien negó con gran energía los cargos que se le hacían.

La sesión se ha suspendido para continuar la mañana.

Mr. Asquith en Córdoba

Regresa a Madrid

Córdoba, 24.—Procedente de Granada ha llegado a esta Mr. Asquith con su séquito.

Visitó la famosa Mezquita y otros monumentos.

Regresó a Madrid en el expreso de la noche.

ANDALUCÍA

Mitín republicano

Málaga, 24.—En el salón de la antigua fábrica La Aurora se ha celebrado un mitín republicano, al que ha asistido enorme concurrencia.

Salvo dos ligeros incidentes, que fueron dominados prontamente, el orden fué perfecto.

Las autoridades habían adoptado diversas precauciones.

El diputado a Cortes por Málaga, Sr. Armaza, presentó a los oradores.

El presidente de la Cámara de Comercio de Ronda habló en nombre de los agricultores, que, según el orador, están decididos a cooperar al cambio de régimen.

Marcelino Domingo, en fogoso discurso, preconizó la revolución.

D. Hermenegildo Giner de los Ríos abogó por la unión de los sembradores de la tierra y los sembradores de ideas.

Lerroux, constantemente ovacionado, glosó los discursos pronunciados.

Desconfía que el Parlamento apruebe las leyes del retiro obrero y del seguro del paro forzoso, porque es la representación de los terratenientes.

Dijo que reconocía que el pueblo siente más deseos de venganza que de justicia, y terminó encargando a sus correligionarios que se preparen, en previsión de que los acontecimientos exteriores precipiten los sucesos en el interior.

El «Infanta Isabel de Borbón» : : : : :

Cádiz, 24.—Procedente de Buenos Aires, ha llegado el transatlántico «Infanta Isabel de Borbón», que estuvo detenido en la capital argentina, por causa de la huelga, desde el 14 de enero al 4 de marzo.

Trae a bordo 1.462 pasajeros de diversas nacionalidades para Barcelona, cargamento de lanas y cueros y 1.700 toneladas de trigo.

De Canarias regresa el gobernador de la provincia, Sr. Santos Ecay.

El «Infanta Isabel» ha hecho su travesía sin novedad.

La Federación Católica Agraria : : : : :

Almería, 24.—Ha quedado constituida la Federación Católica Agraria, siendo elegido presidente de su Junta directiva el Sr. Vivas Pérez.

Las elecciones de Purchena : : : : :

Aún se desconocen datos oficiales de las elecciones a diputados a Cortes celebradas en el distrito de Purchena.

Se desconoce el resultado en 23 secciones. En las demás ha obtenido el Sr. Amado 2.272 votos, contra 1.802 que obtuvo el señor Díaz Aguero.

ARAGON

Arrojado por un tren

Zaragoza, 24.—Dicen de Calatayud que al intentar descender de un tren en marcha Luis Molinero, fué arrojado por el convoy.

En grave estado fué conducido al hospital.

Una epidemia

En Calatayud ha aparecido la viruela con carácter epidémico.

CATALUNA

Los obreros de pompas fúnebres : : : : :

Barcelona, 24.—Ayer mismo, según telefoné, quedó resuelto el conflicto promovido por la huelga de empleados de la Empresa de Pompas Fúnebres.

La Empresa ha reconocido el Sindicato y concede la jornada de ocho horas y un aumento en los jornales con arreglo a una escala gradual.

Satisfechos en su demanda, han reanudado hoy el trabajo.

La huelga dió lugar a incidentes macabros en muchos sitios de Barcelona. Fueron en buen número los muertos que fueron conducidos al cementerio en hombros de amigos y parientes.

Un cadáver que llevaban a hombros dos empleados que no se habían adherido a la huelga fué detenido en mitad de la calle.

Los esquirols, al ver la actitud de los huelguistas, optaron por dejar en la acera el cadáver, habiendo tenido necesidad de buscar un automóvil para conducir el cadáver al cementerio.

NAVARRA

Hallazgo del cadáver mutilado de una niña : : : : :

Pamplona, 24.—La Guardia Civil del puesto de Lumbier comunica que en el vecino pueblo de Arteola ha sido hallado, a orilla del río Irati, a cien metros del pueblo, el cadáver de

una niña, completamente desnuda, y que presentaba varias heridas en el cuerpo, magullamiento del cráneo y mutilación de la pierna izquierda.

El Juzgado se trasladó al lugar del fúnebre hallazgo, procediendo a instruir las oportunas diligencias.

VALENCIA

Concurso de tiro de pichón : : : : :

Valencia, 24.—La Sociedad Real Tiro de Pichón ha publicado el programa del concurso que se celebrará desde el 4 al 13 del próximo abril.

Han ofrecido copas el Rey, los Infantes y varias Sociedades.

El campeón, además de la copa y el título, recibirá un premio de 5.000 pesetas.

La Sociedad distribuirá otros premios y 5.000 pesetas más.

El gran premio será de 8.000 pesetas.

Son muchas ya las inscripciones hechas para este concurso por tiradores de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Alicante.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pidanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.

AVISOS UTILES

Casa Hernández, Montera, 33

Confección de trajes de sastré y fantasía.

Corte esmerado y precios económicos.

200 modelos de sombreros de la estación.

Casa ESPECIAL en FALDAS BAJERAS

Nota.—Hasta fin de mes se liquidan todas pieles y abrigos de invierno.

CONSERVAS ULECIA.—LOGROÑO

AVISO

Ha llegado a conocimiento de esta Sociedad que hay en el mercado una partida de cámaras de la medida 880 x 120, las cuales se, ofrecen a precio de **DUNLOP** y a bajo con el nombre de **DUNLOP** precio.

Como dichas cámaras no son de fabricación **DUNLOP**, nos apresuramos a posición **DUNLOP**, pero en conocimiento de todos los Industriales y de nuestra clientela en general, para que no puedan ser sorprendidos, y al mismo tiempo participen que no podemos en manera alguna hacernos responsables del resultado que las mismas puedan dar.

Como medio de comprobación señalamos que las mencionadas cámaras carecen del **NUMERO Y SERIES** de fábrica que deben llevar todas las de nuestra producción, y además, las válvulas y pernos están oxidados.

Sociedad Española **DUNLOP** (S. A.)

CARRILES

1.500 toneladas carriles belgas, varios tipos, con ecillas, tornillos, cambios. Entrega inmediata. S. A. La Vascongada. Peligros, 3, entresuelo.

No venda usted

SIN VISITAR ANTES

LA CONOCIDA CASA

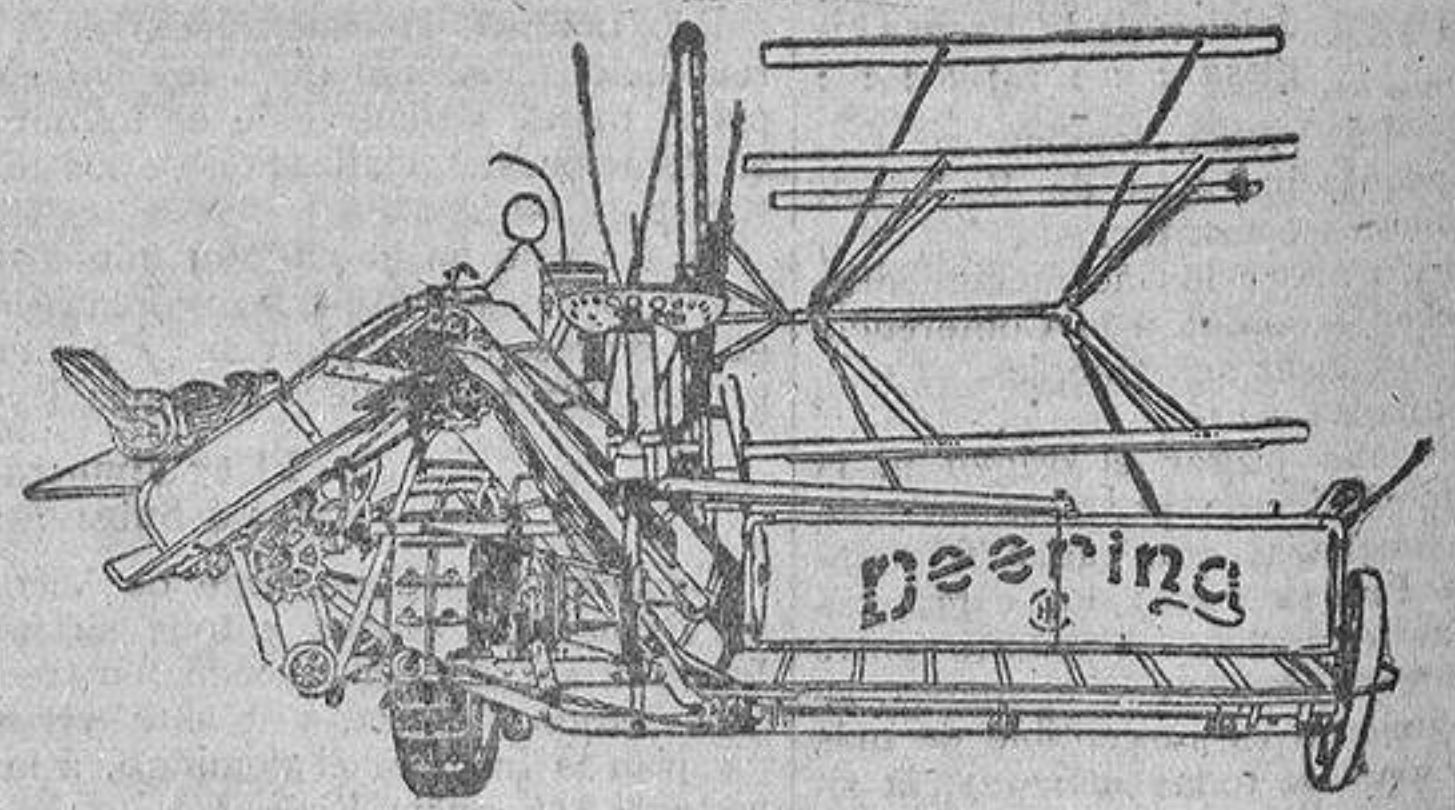
alhajas, oro, platino, antigüedades, mobiliarios, pianos, pianolas, damascos, encajes, aparatos fotográficos, escopetas, gramófonos, etc.

Francia, 45.—Teléfono 3.343. La que paga precios más altos.

Múgica, Arellano y Comp.ª

INGENIEROS.—MAQUINARIA AGRÍCOLA

PAMPLONA



Representación general exclusiva en España de

Toda la maquinaria de la marca

DEERING

Trilladoras Ruston, Cultivadores Planet J. R., Tractores Titan Deering

Hilo sisal para atadoras : : Depósitos de piezas de recambio : : Servicio completo de mecánicos

SUCURSALES

MADRID: Gran Vía, 14.—ZARAGOZA: Coso, 135.—LOGROÑO: Salmerón, 1. SEVILLA: Francos, 27.—CORDOBA: Concepción, 29.—BADAJOZ: San Juan, 22. VALLADOLID: Santiago, 5 al 13.—RIOSECO: San Juan, 23.—PALENCIA: Mayor, 55, y Plaza Mayor, 6.—ZAMORA: Santa Clara, 18.—VITORIA: Francia, 7.

Compañía Transatlántica

El vapor «MONTSEERRAT»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, en expedición ordinaria el día 25 del corriente mes de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, directo para Nueva York, Habana y Veracruz, admitiéndose carga y pasajeros.

ADELGAZAR
Iodhyrine
del Dr. DESCHAMP

VISITE USTED LA
EXPOSICION DE AUTOMOVILES
Palacio de BELLAS ARTES de Barcelona
1 al 19 de abril de 1919
Grandes fiestas, concursos, conciertos, etc.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que los días 7 de abril próximo y siguientes, a las diez de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes Obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de julio de 1919.

- 1.º Obligaciones de la línea del Norte.
533 de la 3.ª serie.
538 de la 4.ª idem.
1.189 de la 5.ª idem.
- 2.º Obligaciones de la línea de Alsasua a Zaragoza y Barcelona.
3.029 de las de prioridad.
2.184 de las especiales.
- 3.º Obligaciones de la línea de Zaragoza a Barcelona, correspondientes al primer semestre de este año.
139 del 3.º serie A.
147 del 3.º serie B.
24 del 5.º
1.457 del 6.º
- 4.º Obligaciones de la línea de Zaragoza a Pamplona, correspondientes al primer semestre de este año.
585 antiguas no canjeadas.
- 5.º Obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao.
341 de la 3.ª serie.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de estas clases de Obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos, y tendrán lugar en los días señalados en esta corte, Paseo de Recoletos, 17.

Madrid, 12 de marzo de 1919.—El secretario del Consejo, Ventura González.

Catarros, asma, Inhalador Caldeiro, 3 pts.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

Nuevas orientaciones sociales

Después de la última sesión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales, hemos de aplaudir las orientaciones que se advierten en los acuerdos adoptados al iniciar la institución de los Comités patronales, que habrán de poner sobre una base más equitativa las relaciones entre el capital y el trabajo.

La vida económica española, después de esto, habrá de deslizar por nuevos cauces, desapareciendo todo absolutismo patronal y sindicalista.

Nuestro colega «El Debate» comenta la iniciativa en los siguientes términos:

«Siendo profesionales dichos Comités, tendrían más «capacidad» para reglamentar la vida de la profesión o del oficio, porque no se le puede reglamentar sin conocerla bien, y no se puede conocer bien todos sus recovecos, sus modalidades y los procedimientos de evitar los escamoteos a esa reglamentación sin ejercerla habitualmente y sin mirarla desde las tres vertientes: a la luz del interés de la producción, del interés de la distribución y del bien colectivo. Y los tres intereses están en esos Comités representados.

Pondrán en su tarea más intenso «interés» que el alcalde, que el ministro, que el diputado, porque de sus resoluciones depende su presente, su porvenir, el de sus representados y el de su profesión.

Inspirarán más «confianza» a patronos y obreros, porque ellos y sólo ellos intervendrán en su nombramiento.

Tendrán más «eficacia pacificadora», porque actuarán de Consejos permanentes de conciliación, porque aproximarán las clases en lucha, y el diálogo entre ellas suavizará estridencias, y a unos y a otros hará revelaciones inesperadas.

Por todo eso se pone en ellos tanta esperanza, y aparecen en la política social española como una reparación de justicia, como un recurso heroico, como una aurora.»

Más parece ser que el estudio se ha realizado con excesiva celeridad, pues establece un privilegio en favor de los patronos y obreros asociados, ya que sólo a éstos se les concede acceso a dichos Comités, cuando en realidad los elementos asociados representan una proporcionalidad muy reducida, con relación al número de patronos y obreros españoles.

Este privilegio no puede consentirse, pues de implantarse, sería tanto como hacer nula desde sus comienzos la actuación de los Comités.

Abréviase la digestión

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de la dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho o diez, o más, en terminarse. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Boletín religioso para mañana

Miércoles 26 de marzo de 1919

Santos del día.—Santos Braulio, obispo y confesor; Cástulo, Pedro, Marciano, Joviano, Casiano, Teodoro, y Santas Tecla y Máxima, mártires.

La misa y oficio son de la Feria, con rito simple y color morado.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Lorenzo; a las ocho exposición de S. D. M., a las diez misa solemne, y por la tarde, a las seis, preces y reserva.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Francisco Terrero.

En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las seis y media, lección sacra por el P. Torres y viacrucis.

En Santiago, a las cinco y media, ejercicio mensual de la Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza, predicando el señor Garnica.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, a las seis y media, sermón por el P. Nicolás de la Torre y viacrucis.

En San Sebastián, a las seis, ejercicios en honor del Santísimo Cristo de la Fe, predicando D. Rafael Sanz de Diego.

Ejercicios de misión.

En San Millán, a las seis y media, en honor de Nuestra Señora de la Saleta, y predicando los padres Idefonso Ruiz y Lucio Jaldever.

En el Salvador y San Nicolás, a las cinco y media, a Jesús del Perdón, y predica el padre Vicente Laguna.

En San Martín, a las seis, y predicando dos padres capuchinos.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, a las siete, a la Virgen de los Servitas, por los padres Fructuoso García y Juan de Dios Arévalo.

En la Concepción, a las seis, y predicando padres del Inmaculado Corazón de María.

En la iglesia Pontificia, a las seis, y predica el P. Murga.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las cinco y media.

Ejercicios espirituales.

En San José, a las cinco y media, por el P. Gregorio Arroyo.

En San Sebastián, a las diez y a las cuatro, por el P. Miguel Sánchez.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, a las diez y a las cinco, por el P. Juan Antonio Domínguez.

En Don Juan de Alarcón, a las cinco y media, por el P. Pío Iribi.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago, ó del Buen Consejo en San Luis Gonzaga y Oratorio del Espíritu Santo.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, San Vicente de Paúl.

EL PIANO MANUAL es el mejor, y su precio, 3.500 pesetas. Casa Campos.—Cedaceros, 11. Madrid.

HABLA EL GOBERNADOR EL GAS Y LOS PRESUPUESTOS

Nos dice el gobernador civil que no hay todavía motivo para alarmarse, ni por el anunciado aumento en el precio del gas, ni por los nuevos presupuestos municipales. Falta todavía la aprobación del Gobierno civil, y aun no han llegado a ese trámite los asuntos que tanta indignación han producido en el vecindario.

No hace falta todavía echar las campanas a rebato, pues Leopoldo Romeo aceptó el cargo que ocupa para algo más que para cobrar el sueldo. La pluma del gobernador no firmará nada que suponga rectificación de lo que redactó y firmó la pluma del periodista.

Madrid puede estar tranquilo.

MANTEQUILLA ESTILO DANES "LOS PIRINEOS"

En elegantes latitas. GUERNICA (Vizcaya).

La Casa de los Niños

En el teatro del Centro

A las tres y media de ayer tarde dió principio el festival organizado por nuestro colega «El Figaro» para crear la Casa de los Niños. El teatro estaba lleno de público distinguido que cooperaba al éxito de la caritativa idea.

Bellas artistas vendían papeletas para la tómbola y claveles y barquillos en el foyer, logrando que los concurrentes vaciasen los bolsillos.

Consuelo Hidalgo y Perico Barreto interpretaron el primer acto de «La duquesa del Tabor», escuchando muchos aplausos.

«Mañanita de San Juan», en sustitución de «El cerrojazo», que estaba anunciado, sirvió para que fuera ovacionada la compañía de Apolo.

Después, María Gámez y Rafael Ramírez interpretaron magistralmente el paso de comedia «Lo que tú quieras».

Por último cerró la primera parte del programa Catalina Bárcena, interpretando con gran aplauso el monólogo de Martínez Sierra titulado «Sólo para señoras».

En el intermedio de la primera a la segunda parte se celebraba en el foyer una *hermesse*, en la que recaudaron buen número de pesetas lindas artistas de los teatros del Centro, Princesa, Eslava, Lara y Apolo.

Entonces llegó al teatro la Infanta doña Isabel con la señorita de Beltrán de Lis, y fueron asaltadas por las bellas vendedoras de claveles, recibiendo de S. A. generosa dádiva.

La Srta. Gillina y el Sr. Cortés, del teatro Real, fueron muy aplaudidos en varias romanzas.

El aplaudido y fecundo autor dramático Pedro Muñoz Seca escuchó una ovación grande al terminar su festiva conferencia sobre el origen y autor de las camisas.

Francisco Morano recitó, con maestría que es peculiar suya, la poesía goyesca, de Federico Castro, titulada *Los celos de la duquesa* y la *Marcha triunfal*, de Rubén Darío.

María Esparza, la gentil bailarina, tuvo que salir numerosas veces al proscenio a recibir los aplausos que se le tributaron por sus bailes.

La tercera parte del programa fué un interesante asalto a espada entre los maestros barón Abhos de San Malato y Pepe Carbonell, y en él ambos demostraron, como siempre, su completo y elegante dominio de la esgrima.

Terminó el festival con la rifa de las muñecas donadas, que correspondieron a los números 2.509, 4.718 y 1.791.

En resumen, la fiesta muy bien, y grande el resultado para el fin benéfico que se perseguía.—J. R. A.

EN LA CASA DE LA VILLA LAS POMPAS FUNEBRES

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Garrido Juaristi, se ha reunido el Ayuntamiento, concurriendo tan sólo los concejales señores marqués de Villabragima, Crespo, Silva, Cubero, Pérez Toledo, Hidalgo, Fraile y García Revenga.

El alcalde propuso que, en vista de la importancia que para los intereses municipales tiene el asunto de las pompas fúnebres, y habida cuenta de que estaban retiradas dos minorías tan numerosas como la maurista y la republicana, se suspendiese la sesión hasta que una Comisión visitase al jefe de la minoría republicana para invitarle a que reanude ésta la vida municipal.

Los Sres. Crespo, en nombre de los conservadores; Silva, por los demócratas; Pérez Toledo, por los reformistas, y el marqués de Villabragima, por los liberales, se muestran conformes con lo propuesto por el Sr. Garrido Juaristi.

La sesión para tratar de las Pompas fúnebres se celebrará tan pronto se conozca la actitud de los republicanos.

Traslado de banderas

Para el solemne acto de la entrega de las banderas de Infantería que guarda el Museo de Artillería vendrá hoy en tren especial la tercera compañía de la Academia de Toledo con bandera, escuadra y música y 170 alumnos del tercer curso para transportar las banderas desde esta corte a Toledo.

Dicho tren especial saldrá de la imperial ciudad a las siete y media de la mañana, teniendo su hora de llegada a la estación del Mediodía a las nueve y cuarenta.

Mandarán la compañía el comandante señor Alviat, y las tres secciones de la misma los capitanes Pérez, Barruecos y Seco.

Será portador de la bandera de la Academia el número uno de la promoción del tercer curso, D. Pablo Medialdea Albó.

Los 170 alumnos portabanderas son por orden de promoción, y vendrán divididos en cuatro secciones, a las órdenes del capitán Medialdea y de los tenientes Blanco, Azpiazu, Nieto y Sánchez López.

El orden de preferencia en que han de ir las banderas es el siguiente:

La primera de todas es la más antigua de la Guardia Real, morada, del siglo XVIII, la cual, por esta circunstancia y por ser la de un Cuerpo privilegiado, debe ser la preferida.

Seguirán nueve, que estuvieron en la guerra de la Independencia.

A continuación irán las de aquellos Cuerpos que obtuvieron la corbata de San Fernando, como Unión (hoy Luchana), Príncipe, Princesa, Infante, Borbón, Córdoba, Almansa, Castilla, Constitución, Gerona, Valencia, Soría y dos de la Guardia Real. A éstos seguirán diez de Granaderos de la Guardia Real, y las restantes hasta 140 blancas también, y por último, 30 banderas con los colores nacionales.

El coronel director del Museo de Artillería hará entrega al de la Academia y Museo de Infantería, D. Germán Gil, de las referidas banderas, y el general Weyler, en recuerdo de que procede del Colegio General de Toledo, dirigirá a los jóvenes alumnos una patriótica alocución.

Al acto asistirán nutridas Comisiones de todas las Armas y Cuerpos, y muy especialmente de los de Artillería e Infantería, así como muchos generales.

De la organización del acto ha estado encargado el prestigioso e ilustrado general jefe de la Sección de Infantería del ministerio de la Guerra, D. Miguel Vial Ruiz, al que se debe las gestiones para este traslado, en cuyas gestiones fué también eficazmente auxiliado por el subdirector del Museo, teniente coronel de Infantería retirado D. Hilario González.

Un batallón de Infantería y una batería de Artillería darán escolta y rendirán honores a las banderas, marchando la comitiva desde el Museo de Artillería a la estación de Atocha, de donde partirá un tren militar a la una, para llegar a Toledo a las tres.

En la imperial ciudad formarán en Zocodover tres compañías de alumnos para recibir a los expedicionarios y banderas, y otras dos compañías y la de Ametralladoras y secciones especiales formarán a su vez en la explanada principal del Alcázar.

FIRMA REGIA

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Nombrando a D. Galo Ponte Escartín presidente de la Audiencia de Cádiz.

—Idem juez de primera instancia de la Lonja de Barcelona a D. Ramón Carrizo.

—Trasladando a presidente de la Audiencia provincial de Bilbao a D. Luis Hebrero Martín.

—Idem a presidente de la Audiencia de Lérida a D. Gaspar Grotta Palacios.

—Promoviendo a deán de la catedral de Tortosa a D. Francisco Borrás Juan.

—Idem arcediano de Zaragoza a D. Carlos Albas y Blanch.

—Nombrando canónigo de Coria a D. Matías Amador García, único propuesto por el Tribunal de oposición.

—Idem canónigo de Barbastro, por oposición, a D. Andrés Castejón Jiménez.

En los ministerios

FOMENTO

ESTADÍSTICA DE LA ENERGÍA HIDRAULICA.—El ministro de Fomento se ha dirigido a las Jefaturas provinciales de Obras públicas, interesando la remisión de los datos más exactos posibles con objeto de hacer una estadística de la energía hidráulica nacional para el establecimiento en España de una red completa de distribución de corriente eléctrica, cuya ley fué presentada a las Cortes.

LA REQUISA DE BUQUES.—El subsecretario del ministerio de Fomento manifestó que el Comité del Tráfico marítimo tiene a disposición de todo el que quiera examinarlos los antecedentes relativos a requisa de buques para importación de trigo y transporte de carbón, y fecha y forma en que se han realizado los servicios.

En la actualidad están requisados de modo efectivo y prestando servicio buques que traerán 130.000 toneladas de trigo, y requisados para salir en cuanto terminen los viajes que realizan, otras 30.000 toneladas.

Añadió el Sr. Pérez Oliva que el Comité se reunirá en seguida para designar los barcos que han de transportar el carbón de Asturias.

INSTRUCCION PUBLICA

PRIMERA ENSEÑANZA.—Se nombran maestras sustitutas de las Escuelas Nacionales

les a doña María Brojo Tovar, de Zaragoza; a doña Petra Basilia Godoy, de Mazarrón (Cuenca); a doña Antonia Martínez Martín, de Colmenar de Arroyo (Madrid); a doña Consolación Ramos, de Truchas (León); a doña Antonia C. Herrero, de Longares (Zaragoza); a D. Tarsilo Troyas, de Cangellas (Barcelona).

—Se conceden las licencias solicitadas a las maestras siguientes: a doña Antonia Barrio Gómez, de Escarón, en Sabiñao (Lugo); a doña Paumira Huertas Arduat, de Salamanca; a doña Trinidad Zarrabeta, y Zárate, de Villalazaro (Burgos); a doña Margarita Heliodora Marijuán, de Carazuelo (Sorja); a doña Carmen Villegas Fernández, de Cuevas del Campo (Granada).

—Se nombran directores de las escuelas graduadas de niños de La Roda (Albacete), y a D. Sebastián Ibáñez López; y a D. José Barranco Carretero, de Olanes (Almería).

—Se acepta la renuncia presentada por don Rufino Blanco del cargo de vocal del Patronato Nacional de Sordomudos.

Del Gobierno civil

LA INSPECCION DE LA FABRICA DEL GAS

El alcalde ha dirigido al gobernador una comunicación, protestando energicamente, por entender que es una invasión de atribuciones, en agravio del Concejo madrileño, la anunciada visita de inspección a la Fábrica del Gas.

Fundamenta la protesta en una real orden del ministerio de Abastecimientos.

Refiriéndose a este asunto, ha dicho el gobernador que el alcalde olvida la ley Provincial, que en su artículo 28, párrafo 4.º, dice que corresponde al gobernador la inspección por sí o por medio de sus delegados de las dependencias de los Ayuntamientos y la comprobación del estado de sus cajas, archivos y cuentas.

La Fábrica del Gas es actualmente una dependencia municipal y puede el gobernador hacer lo que se propone.

El gobernador ha contestado al alcalde con otra comunicación, reiterando la de fecha 22 del actual, decretada por virtud de la facultad que le concede el citado artículo 28 de la ley Provincial.

MENDIGOS Y VAGOS

Anteayer salió una expedición de 33 mendigos y vagos.

Ayer han salido tres expediciones con 40 cada una. Total en dos días, 153.

Cada expedición se forma con relación quintuplicada, que sirve de guía y comprobante; una pareja de la Guardia Civil la acompaña.

En cuanto esté todo organizado comenzará el envío de menores, acompañados de oficio dirigido a los gobernadores, pues la Ley obliga a las respectivas Juntas de Protección a la Infancia a hacerse cargo de los niños abandonados, y les da medios materiales con el impuesto sobre espectáculos.

No era justo que Madrid mantuviese a los pobres del resto de España.

Este asunto, como otros muchos, requiere solamente para ser resuelto un poco de buena voluntad, no mucho dinero y una organización exenta de flaquezas y favoritismos.

En cuanto haya desaparecido el aluvión de mendigos caído sobre Madrid será sencillísima la organización definitiva de la caridad pública.

Por lo pronto ya se ha logrado que sea muy escaso el número de mendigos que circulan por las calles, por estar convencidos de que serán detenidos en el acto.

EL PIANO MANUAL es el más perfecto, y su precio, 3.500 pesetas. Casa Campos.—Cedaceros, 11. Madrid.

De la Guardia Civil

Muy bien, por el Gobierno

Ha sido aumentada la Guardia Civil en 2.000 hombres; esto es, en la décima parte de su actual contingente. De los 2.000 hombres, serán 1.000 de infantería y los otros 1.000 de caballería.

Este aumento de Guardia Civil era una necesidad sentida. Los pueblos, a centenares, tenían pedida la instalación de puestos en ellos; la criminalidad, aumentando, obligaba a más fuerzas para la vigilancia, y por último, los constantes conflictos sociales, de tal modo obligaban a las concentraciones, con perjuicio de la vigilancia de los campos, que casi puede decirse que se llevaban más de la cuarta parte del total de fuerzas.

A más del acierto y oportunidad del aumento, hay en el otro acierto: el de los 1.000 hombres de caballería.

La Guardia Civil de a caballo presta servicios preciadísimos. Las cargas de caballería restablecen más rápidamente el orden y con menos efusión de sangre que la infantería. Un hombre, aun cuando armado de fusil, está más sólo, más expuesto, que otro jinete sobre un caballo, con un sable para hacerse obediencia y con el ímpetu del animal para deshacer masas.

Tenemos entendido que se piensa en un inmediato aumento de haber a la guardia civil. Sería otro acierto. Porque donde hasta el último obrero pide ya cinco pesetas de jornal, y muy bien pedido, no es posible que el encargado de imponer orden, obra al fin, y muy meritoria, que expone la pelleja, lo remuneren con tres y pico de pesetas.

Por todo ello enviamos sus plácemes al Gobierno, al director general de la benemérita, general de Zubia, que está demostrando no eran infundadas las esperanzas que en él se tenían, y al personal de Dirección de la Guardia Civil y ministerio de la Gobernación—bien, señores Gimeno y Millán de Priego—, que han llevado a efecto mejora tan sentida y tan necesaria a la nación.

EL CRIMEN DEL CORREO DE GALICIA

Continúan las gestiones de la Policía, encaminadas a descubrir a los autores del crimen cometido en el correo de Galicia.

Se trata de averiguar quién entregó la cantidad que todos los detenidos coinciden en afirmar fué pagada como precio del asesinato.

El agente Sr. Villarrubia ha sido encargado de una información oficial.

Hasta ahora no se conocen los resultados de esta información; pero la existencia de estos trabajos indica que se está sobre una pista.

Curacao Marie Brizard

Exquisito y digestivo.—Puro y garantizado.

HUELGA GENERAL EN BARCELONA

SUSPENSIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES
EN TODA ESPAÑA APLAZAMIENTO DE LA CRISIS POLÍTICA

Las noticias acerca de la crisis

ROMANONES VOLVIO A PALACIO

A las tres y media de ayer tarde tuvimos ocasión de hablar con el conde de Romanones en su domicilio.

El Presidente del Consejo se encontraba febril; pero a pesar de hallarse en condiciones que le aconsejaban ya no solamente el reposo, sino la cama, prefirió dedicarse por entero a la vida activa que las circunstancias le imponen en estos momentos.

Se hallaba cuando le visitamos acompañado del Sr. Morote.

Nos recibió en su despacho particular, sin atender a la conversación que con nosotros mantenía la gravedad de la situación presente.

«He estado en Palacio a las dos y media de la tarde—empezó diciéndonos el Presidente—, y aunque los periodistas, tanto a la entrada como a la salida de Palacio, no me han visto, no tengo por qué hacer misterio de la visita al Monarca.

Dicha visita no puede estar más justificada.

Ha respondido a la necesidad de informarle de las noticias que se han recibido de Barcelona, relacionadas con la huelga general que allí ha surgido a las doce de la mañana.

Son las noticias de que he dado cuenta al Monarca de una gran trascendencia y de una gran gravedad. La huelga tiene carácter absoluto, tan absoluto, que se me dice que hasta el personal de Teléfonos ha abandonado el servicio.

El pretexto en que se han fundado es el de que no se ponen en libertad los detenidos.

Respecto de este extremo hay que hacer una aclaración para que no sea falsada la verdad ni se propalen referencias que tiendan a sorprender la buena fe de la gente.

Los presos a que se refiere el expresado pretexto no son solamente los sometidos a la jurisdicción militar, sino también otros, procesados por los Tribunales ordinarios, y son en número bien reducido, pues no llegan a veinte.

El Sr. Morote, que como decimos antes estaba presente, interrumpió, con el exclusivo objeto de robustecer la afirmación del Presidente al calificar éste de pretexto el motivo que se alega por los huelguistas para lanzarse a esta nueva perturbación, diciendo:

«Para nada en las conversaciones que se mantuvieron durante mi permanencia en Barcelona se habló en lo más mínimo de cuanto pudiera referirse a la libertad de los presos que estuvieran sujetos a procesos. Se habló

únicamente de los detenidos gubernativamente.

Ninguna promesa hice ni podía hacer acerca de la libertad de los procesados, quedando esta cuestión descartada en todas las negociaciones, por entender que sólo las autoridades judiciales, ya civiles o militares, tenían jurisdicción y competencia para resolver en los procesos incoados, sin ingerencias de ninguna clase del Poder ejecutivo.»

Reanudó sus manifestaciones después de esta intervención el Presidente para declarar, refiriéndose de lleno a la situación política, que de no haber surgido este nuevo conflicto, él habría planteado la cuestión de confianza, por entender que este momento no podía retrasarlo por más tiempo, fundándose para proceder así en que entiende que los presupuestos no pueden aprobarse por decreto, sino por ley, y él no está decidido a presentarse a estas Cortes.

No hallándose él dispuesto a presentarse al Parlamento y sosteniendo al propio tiempo el criterio de que la legalización económica ha de ser obra de las Cortes, no podía en manera alguna prolongar la actual situación política.

«Ahora bien—añadió—, ese propósito era y es en mí firmísimo; pero surgido este gravísimo conflicto, la palabra crisis queda descartada.

¿Qué más hubiera querido yo que poderme marchar!

He conferenciado con casi todos los ministros, y a las cinco de la tarde me propongo tener un Consejo en la Presidencia para adoptar las medidas que sean precisas, aunque sean de carácter excepcional.»

El conde de Romanones suponía que el estado de guerra habría sido ya declarado en Barcelona.

En esto llegó el Sr. Gimeno, que iba en la creencia de que el Consejo se celebraba en el domicilio del Presidente.

Este le anunció que lo tendrían en la Presidencia.

Le tomó el pulso al conde de Romanones el Sr. Gimeno, encontrándolo frecuente.

Momentos después se dirigían a Consejo.

UNA CARTA

Se habló anteayer de una carta del general Milans del Bosch al Rey. Existe, en efecto, una carta del capitán general de Cataluña, traída a mano desde Barcelona; pero el destinatario no era el Monarca, sino el ministro de la Guerra, y creemos que en ella no se habla de movilizaciones, sino tal vez de dimisión.

Sin previo aviso estalla la huelga general en Barcelona

Los obreros cumplen la orden

Barcelona, 24.—Repentinamente, sin previo aviso ni indicación alguna que pudiera ponerlos en guardia, nos hemos hallado hoy los barceloneses con que los Sindicatos han declarado la huelga general y los obreros les han obedecido.

Ayer, como todos los domingos de un tiempo a esta parte, se anunció la huelga general para hoy, sin que fueran muchos los que se hicieran eco del rumor ni le dieran crédito. Se llegó a preguntar al gobernador, como telefoné ayer, qué sabía acerca del propósito de huelga, y el Sr. Montañés lo desmintió.

Esta mañana se reanudó el trabajo en todas las fábricas, talleres, despachos, obras en construcción, etc.; han circulado los tranvías, los carros y demás elementos de transporte; en los muelles y en las estaciones se realizan las operaciones de carga y descarga de mercancías; holgaban tan sólo los obreros de la fábrica de gas, los carteros y algunas secciones de obreros de La Canadiense.

A las ocho de la mañana empezó a circular el rumor de que se había decretado la huelga general. Poco después los delegados de los diversos Sindicatos recibieron la orden de que a las doce abandonaran el trabajo para no reanudar.

La Dirección de los Tranvías, al enterarse de que a las doce quedarían abandonados los carruajes donde se hallaran, ordenó, para evitar los consiguientes riesgos y averías en el material, que en el acto se retiraran todos los coches a las cocheras. Así se hizo, y a las once ya apenas circulaban tranvías. Poco después cesó en absoluto el movimiento.

El público se enteró con ello de la noticia de la huelga general, que causó penosa impresión, pues, como dejó dicho, aunque todo el mundo la anunciaba, nadie creía en ella.

Paro absoluto

A las doce en punto han cesado los trabajos en las fábricas, talleres y demás sitios de trabajo, retirándose el personal sin decir cuándo regresaría ni el motivo del paro, pues nadie lo sabe.

También se han suspendido los trabajos de carga y descarga de buques en el puerto y el movimiento rodado, retirándose los carros a las cuadras.

Los efectos más inmediatos de la retirada del trabajo fue la suspensión de la fuerza eléctrica, y todas las industrias que se sirven de la electricidad quedaron sin ella, y sin luz los particulares.

Como consecuencia también inmediata vino la suspensión de la salida de los periódicos de la tarde y de la confección de los de la noche, pues sin luz ni fuerza no se podía componer.

El Sindicato de Artes gráficas ha circulado la orden a los asociados para secundar la huelga.

A la una y media se han retirado los tipógrafos de los talleres, por lo cual esta noche no habrá periódicos.

Las tiendas

Los comercios y tiendas se han cerrado en su mayoría. Muchas tiendas no volverán a abrirse. En el centro de la ciudad, la mayoría de las tiendas están cerradas, aunque no sea por falta de luz.

Los ferrocarriles

En el despacho central de la Compañía del ferrocarril del Norte, instalado en la Rambla, han dejado de expedir billetes poco antes de las doce, cerrando el despacho a aquella hora.

Aunque había el temor de que los empleados del ferrocarril se adherirían a la huelga, no ha sido así, pues según nos telefonan desde la estación, los trenes siguen entrando y saliendo como de ordinario.

Sin luz

De momento, esta tarde se carecerá de luz en todas partes.

En las oficinas de Teléfonos se sirven de la electricidad que se fabrica en la misma central de la calle de Aviñó.

Manifestaciones del gobernador

Los periodistas, al visitar al gobernador, a primera hora de la tarde, le hemos preguntado a qué era debido este nuevo paro en la vida ciudadana. El Sr. Montañés se ha mostrado tan extrañado como nosotros. Ha dicho que no tenía noticia alguna de que se fuera al paro, antes bien, la seguridad de que no lo habría, pues ayer mismo el Comité de huelga le aseguró que las corrientes eran pacíficas, que antes dimitirían los individuos del mismo que consentir la huelga.

Ha manifestado que esta mañana no ha visto a persona alguna del Comité obrero, ignorando, por tanto, el porqué de la huelga, la extensión de ésta ni quién la ha declarado.

En vista de la extensión de la misma, ha citado a su despacho a las fuerzas vivas de la población, acudiendo, según ha manifestado, diputados, senadores, presidentes de la Cámara de Comercio y de la Industria y los de otras entidades y muchas personalidades.

El capitán general y otras autoridades también han asistido a la reunión.

Se ha convenido dedicarse con preferencia al cuidado de que no falten las subsistencias, la luz y el agua. Esta tarde volverán a reunirse las mismas personas.

Desorientación

Las autoridades todas están desorientadas respecto a las causas de la huelga general. No la puede motivar la detención de los presos, por cuanto con el Comité de huelga se

convino que los sujetos a procedimiento estarían presos el tiempo que se tardara en tramitar los sumarios. Tampoco pudo dar motivo a ella la cuestión entre los obreros y las fábricas de gas La Catalana y la de Lebón, pues, según telefoné ayer, se había ido a un semiconvenio, según el cual los obreros trabajarían todos, organizándose para ello turnos extraordinarios de noche. Es indudable que la orden de paro tiene otro alcance que los conflictos sociales existentes.

Consejo de ministros en la Presidencia

A LA ENTRADA

Aunque se había dicho que el Consejo se reuniría ayer en casa del conde de Romanones, por encontrarse éste algo indispuerto, los ministros se reunieron en la Presidencia después de las cinco de la tarde.

En el domicilio del Presidente estuvo antes del Consejo el ministro de la Gobernación para darle cuenta de las noticias de Barcelona.

Al salir le interrogaron los repórters acerca de lo que ocurriese en Barcelona, y el señor Gimeno se limitó a contestar que aquello estaba muy malo.

Después, refiriéndose al Consejo, dijo que por encontrarse mejorado el conde se celebraría en la Presidencia.

El Sr. Gimeno se dirigió a su despacho oficial para informarse de las últimas noticias recibidas de provincias.

El primer ministro que llegó a la Presidencia fue el Sr. Salvatella. Este llevaba varios expedientes.

El ministro de Marina, contestando a la pregunta de si había ordenado el regreso a Barcelona de algún buque, dijo que no se había movido ninguno de allí.

El ministro de la Guerra no tenía noticias acerca de la huelga general de Barcelona.

Ayer mañana tuvo un telegrama, en el que se le decía que iba a declararse la huelga.

De otros asuntos dijo que no llevaba mas que un expediente de libertad condicional.

El marqués de Cortina asistió al Consejo con voluminosa cartera, y al ver ésta los periodistas le dijeron:

—Para usted parece que no pasa nada.

—Aquí—contestó el ministro—se está trabajando hasta el final.

—¿Es el testamento?

—Aquí viene todo lo que ya conocen ustedes. El decreto sobre las obras públicas que mañana publicará la «Gaceta», lo de la Casa de Velázquez y lo del Sindicato de los pequeños productores de plomo en contra de los fundidores.

El conde de Romanones llegó a pie, acompañado del subsecretario de la Presidencia, en el mismo momento en que también llegaba el Sr. Gimeno.

Al ver al Presidente, los repórters le felicitaron por tan rápido restablecimiento, y el conde contestó que no se encontraba del todo bien.

El Sr. Gimeno agregó:

—Tiene más fiebre que esta mañana.

El jefe del Gobierno manifestó que las comunicaciones con Barcelona parecen que no se encontraban en buen estado.

Un periodista: Será cuestión de la censura.

El Sr. Gimeno: Pero por poco tiempo. En Barcelona hay huelga general, y el pretexto es la libertad de los presos sometidos a la jurisdicción militar, que nadie había pedido.

Los repórters aludieron a ciertos rumores circulados acerca de la oposición de algunos elementos a la libertad de esos presos; pero el ministro lo desmintió, afirmando que tanto en el orden civil como en el militar, jueces y Tribunales no tienen más remedio que cumplir las leyes y los trámites que éstas exigen.

—¿Se ha declarado el estado de guerra?

—Todavía no.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba varios expedientes.

ACTITUDES COMENTADAS

Continúan suspendidas las conferencias telefónicas.

En Gobernación no fueron anoche facilitadas nuevas noticias de Barcelona, en atención sin duda a que la línea telefónica estaba en comunicación directa entre Barcelona y la Presidencia del Consejo, celebrando constantemente conferencias con aquellas autoridades el Presidente y los ministros de la Guerra y Gobernación.

No obstante esta carencia de noticias, podemos decir que la situación de las cosas en Barcelona, lejos de mejorar ha empeorado, pues algunas familias que han tratado de ausentarse de aquella capital no lo han podido conseguir por no disponer ni de autos ni de coches para trasladarse a la estación.

Los huelguistas se oponían a la circulación de dicha clase de vehículos.

Con anterioridad a la declaración del estado de guerra, la Junta de autoridades parece que confirió con representantes de las fuerzas vivas de Barcelona, sin duda para solicitar la ayuda moral de todos los elementos de orden para librar cuanto antes a la ciudad de Barcelona de la situación que atraviesa.

A última hora de ayer tarde circuló en los centros políticos, produciendo, como es

natural, el peor de los efectos, el rumor muy acentuado de que el Sr. Cambó, al ser requerida su colaboración, parece que estableció alguna condición, tal como la de que antes quería conocer la orientación del Gobierno.

El rumor, que tiene muy buena procedencia, repetimos que ha producido el peor de los efectos.

La impresión que se tenía a última hora, con relación al Consejo de ministros, es que en éste quedarían acordadas medidas excepcionales para cuantas eventualidades puedan presentarse.

No es de extrañar que en esas medidas figure la suspensión de garantías.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las ocho de la noche, facilitándose la nota oficiosa siguiente:

«Se aprobó un proyecto de real orden del ministerio de Fomento, dirigido al de Hacienda, en solicitud de la concesión urgente de un crédito de 43 millones y medio de pesetas con destino a obras públicas.

También fué aprobado un proyecto de real decreto del citado ministerio de Fomento sobre arrendamiento de terrenos en la Moncloa para la instalación de la «Casa de Velázquez», que pretende construirse para Escuela francesa de Bellas Artes, y de otro real decreto disponiendo la federación de los fabricantes de plomo, para corregir la crisis de la industria y la paralización obrera consiguiente.

Igualmente se aprobó un proyecto de real decreto de Fomento dictando reglas para la distribución del crédito destinado a reparación y mejora de carreteras, y creando para ello una junta de obras en cada capital de provincia, excepto Bilbao, Pamplona, Vitoria y San Sebastián.

Se aprobaron varios expedientes de Hacienda, entre ellos uno concediendo el crédito necesario para sufragar los pluses de concentración de la Guardia Civil devengados du-

rante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1918.

Los ministros de la Guerra, Instrucción pública, Gracia y Justicia y Abastecimientos dieron cuenta de varios expedientes de sus respectivos ministerios, que fueron aprobados, así como un proyecto de real decreto de Abastecimientos, adelantando la hora desde el día 6 de abril próximo.

El ministro de Abastecimientos dió cuenta de una oferta de cien mil toneladas de patatas que había recibido del extranjero, siendo autorizado por el Gobierno para realizar las oportunas negociaciones de compra de la cantidad que crea conveniente para las necesidades del abastecimiento nacional, para conseguir la abundancia y baratura de este artículo de primera necesidad.

Además, se ocupó el Consejo de las medidas adoptadas de acuerdo con las peticiones hechas por los mineros de la provincia de Murcia, y el ministro de Fomento dió cuenta, con la aprobación del Consejo, de los obras públicas concedidas desde luego para aliviar la crisis obrera en Cartagena, Mazarrón y La Unión.

Se examinó un escrito de la Federación nacional de empleados particulares, en solicitud de mejoras, y de conformidad con lo que en el mismo escrito se pide, se acordó pasarlo a informe del Instituto de Reformas Sociales.

También estudió el Consejo nuevamente las reclamaciones de los comerciantes damnificados por los últimos sucesos, derivados de la huelga de panaderos de Madrid, y se acordó pedir mayores detalles para mejor resolución.

Quedó encargado el ministro de Fomento de proponer en un próximo Consejo la forma de aplicar, por medio de un real decreto, las disposiciones del proyecto de Código minero, sometido a las Cámaras, que se refiere a la regulación de las condiciones del trabajo en las minas.

El Presidente del Consejo dió cuenta de las últimas noticias relacionadas con la situación de Barcelona y de los medios que el Gobierno se ve precisado a adoptar para el restablecimiento de la normalidad en aquella población.

SOBRE LOS SUCESOS DE BARCELONA

El subsecretario de la Presidencia manifestó después del Consejo, que esta noche, a última hora de la madrugada, en el ministerio de la Gobernación, se facilitará a la Prensa una nota más amplia que la referencia del Consejo, acerca de los problemas planteados en Barcelona y las resoluciones de Gobierno que a ellos corresponde.

Después del Consejo

NUEVA ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE : : : ESTE EXPLICA SU ÚLTIMA VISITA A PALACIO : : : RENDIDO POR EL CANSANCIO SE RETIRA A DES- : : : : : CANSAR : : : : :

Aunque el Consejo de ministros terminó a las ocho, varios de los individuos del Gobierno quedaron reunidos en el salón del Consejo, dedicados a la redacción de la extensa nota oficiosa que de la reunión se facilitó.

Los asuntos a que en ella se hace alusión son muy interesantes; pero con serlo todos ellos, nuestros lectores habrán de fijar principalmente su atención sobre todo aquello que guarde directa relación con los sucesos de Barcelona.

Antes de que esos consejeros a que nos referimos abandonasen la Presidencia, salió de ésta, no por la puerta principal del edificio, sino por la que comunica con la calle de Alcalá Galiano, el jefe del Gobierno, tomando las debidas precauciones para que su salida no fuese advertida por los representantes de la Prensa que en la Presidencia se encontraban al terminar el Consejo.

Seguramente que con esas precauciones el conde de Romanones no perseguía otra cosa que, dirigiéndose como se dirigía a Palacio, a la salida de éste no le agobiaban con preguntas y le hicieran detenerse, cosa que no podía favorecerle en lo más mínimo, estando, como estaba, con un fuerte catarro.

Marchó, como decimos, a Palacio, no regresando a su domicilio hasta instantes antes de las diez y media de la noche.

No permaneció en Palacio todo ese tiempo. Su estancia se prolongó en el regio alcazar bastante; pero antes de meterse en su domicilio, se detuvo en la Presidencia para dar los últimos toques al preámbulo que acompaña al decreto de suspensión de las garantías.

Llegó a su casa el Presidente del Consejo materialmente rendido.

Allí le esperaban algunos repórters.

Se dirigió a éstos, diciéndoles:

«Agradezco verles ahora, porque más tarde, aun en contra de mi voluntad, no hubie- ra podido recibirlos, porque tengo el propósito de meterme en seguida en cama. Estoy en un estado, que con dificultad me mantengo en pie.

He estado después del Consejo en Palacio, con objeto de dar cuenta al Rey de las noticias recibidas de Barcelona, y he puesto a la firma del Rey el decreto suspendiendo

las garantías constitucionales en toda España.

Se publicará dicho decreto mañana en la «Gaceta», acompañado de un preámbulo, bastante extenso, que contiene la exposición de los motivos que el Gobierno ha tenido para adoptar la medida.

No se trata de un decreto más para llevarlo a la «Gaceta». Ya se verá cómo procede el Gobierno.

Ha sido declarado el estado de guerra en Barcelona.

Así como la suspensión de garantías alcanza a toda España hasta ahora, el estado de guerra solamente ha sido declarado en Barcelona.

—¿Han ocurrido trastornos, sucesos sangrientos en Barcelona?—le preguntó un periodista.

—No—contestó el Presidente—. Lo ocurrido ha sido que alguien hizo que se corrieran voces de que iban a ser fusilados los poquísimos detenidos que había en Montjuich, sometidos a procesos, y eso no pudo por menos que exacerbar por el momento los ánimos de los huelguistas. No a otra cosa podían tender los que tal invención propalaron. Iban directamente a excitar a las gentes.

En el preámbulo del decreto de suspensión de garantías—añadió el Presidente del Consejo—se especifica todo lo ocurrido, y asimismo los motivos que el Gobierno ha tenido para seguir ese camino, que le han impuesto las circunstancias y el cumplimiento mismo de su deber.

—De crisis, ¿no habrá nada?—hubo de decirle uno de los presentes.

—¿Quién habla ahora de eso!—le replicó el conde de Romanones.

Inmediatamente se despidió éste de los periodistas.

AMPLIACION DEL CONSEJO

La primera parte de la reunión se dedicó al examen de la situación de Barcelona.

Mientras el Consejo se celebraba, celebró tres conferencias el ministro de la Gobernación: una con el gobernador civil de Barcelona, otra con el capitán general y la tercera con el presidente de la Audiencia.

Cada una de las tres autoridades expuso en su conferencia su opinión personal respecto de la situación creada, estando las tres unánimes en apreciar la verdadera gravedad de las cosas y en reconocer llegado el momento de declarar el estado de guerra.

El ministro informó al Consejo de las tres conferencias que por encargo del Presidente

había tenido, y después de deliberarse detenidamente sobre todo lo transmitido, se hizo conocer a la junta de autoridades que el Gobierno aprobaba en un todo la decisión que se imponía como resultante de la opinión que en el seno de la misma se sustentaba.

Más tarde quiso conferenciar nuevamente con el gobernador el Sr. Gimeno, no consiguiéndolo.

Habló con el secretario del Gobierno, comunicándole éste que suponía que acababa de publicarse el bando declarando el estado de guerra, porque había pasado ya por delante del Gobierno una brigada de Cazadores de las correspondientes secciones de ametralladoras, que se dirigían a ocupar puntos estratégicos de la capital.

Decreto suspendiendo las garantías en toda España

El ministro de la Gobernación facilitó anoche el texto del decreto firmado por Su Majestad suspendiendo las garantías en toda España.

Dice así:

«Señor: Difíciles han sido las situaciones por que ha atravesado el Gobierno desde que ocupa el Poder; a todas ellas acudió con el ánimo dispuesto a superar en serenidad a los factores sociales que con él contendían, para que jamás fuese un abuso de poder lo que malograra sus aspiraciones justas.

Puede afirmar el Gobierno que su consagración al cumplimiento de ese deber ha caracterizado su conducta. Todas las medidas que significan alteración en la normalidad de los derechos constitucionales, han sido adoptadas por él como inexcusable necesidad para la defensa del orden y no han durado mas que los días precisos para atender a esa necesidad. El estado de guerra en Granada, Palma de Mallorca, Madrid y Barcelona fué declarado ante el motín en las calles o ante el inminente peligro del mismo, y quedó sin efecto dentro de plazos que no exceden de diez días. La suspensión de las garantías constitucionales en las provincias de Barcelona y Lérida subsiste aún; pero el hecho no desmiente la conducta del Gobierno, que desea consignar aquí de un modo especial, para dejar aquella más claramente demostrada todavía, el proceso de su gestión ante el conflicto creado por la huelga llamada de La Canadiense.

En plena suspensión de garantías, acordada para Barcelona en virtud del conocimiento que el Gobierno tenía de los propósitos abiertamente opuestos a las leyes de algunos elementos políticos y sociales, y extendida a Lérida cuando ya declarada la huelga de La Canadiense fué indispensable garantizar contra posibles atentados los grandes centros productores de energía eléctrica existentes en dicha provincia, el Gobierno se preocupó constantemente de encontrar una representación autorizada de los obreros reclamantes que pudiese discutir y acordar con aquella Compañía sobre los motivos de la reclamación. Mientras esto no se lograba, iban quedando desatendidos en la ciudad de Barcelona y en otros centros industriales de la provincia servicios tan esenciales como los de la luz, fuerza y transportes, y cuando esta grave situación llegó a un extremo que sólo se podía tolerar abandonando criminalmente la defensa de los derechos y los intereses de toda una región, el Gobierno decidió incautarse de los servicios de La Canadiense, con el propósito de que los prestaran elementos técnicos del Ejército y de la Armada, que secundaron al Gobierno con admirable pericia y patriótico desvelo, a los cuales rindió homenaje de fervorosa gratitud, y también con la esperanza de que la directa intervención del Estado ofreciera a los representantes de las reivindicaciones obreras nueva ocasión de plantearlas y discutir las serenamente con las mayores garantías posibles.

Insuficientes los brazos que ese medio le proporcionaba para lograr aquel propósito sin que tampoco viese acercarse la realización de aquella esperanza, decretó la movilización de los obreros en huelga afectos al servicio militar. Pero no limitó su acción a estas medidas supletorias, que el carácter público de los servicios que la huelga dejaba abandonados imponía como elemental deber, sino que siguió buscando con afán la aproximación entre las organizaciones obreras que dirigían el paro y la Compañía empresaria, lográndolo, por fin, después de la gestión encomendada al subsecretario de la Presidencia, con el concurso de las autoridades de Barcelona, cuyo resultado fué la adopción de un acuerdo que, nacido de mutuas transacciones, ponía término al conflicto. Se había llegado a tal acuerdo sin que ni aun la movilización de los huelguistas militares ni la breve duración del estado de guerra hubiesen dado lugar a la aplicación de represiones violentas.

No se podía decir que el Gobierno se rendía tan sólo a la presión de los conflictos que la voluntad ajena le planteaba. Consciente de su misión en esta hora de radicales transformaciones y de reparaciones debidas a las clases trabajadoras, preparaba y realizaba, con toda la premura que el deseo de acertar le permitía, una intensa labor social.

Por real orden del ministerio de la Gobernación de 17 de enero, se encargó al Instituto de Reformas Sociales que con carácter urgente procediese a formular los oportunos proyectos sobre salario mínimo, jornada máxima y sindicación obligatoria de patronos y obreros por oficios y profesiones.

En 31 de enero, la Presidencia del Consejo de ministros, recogiendo los acuerdos del Congreso de la Unión General de Trabajadores, se dirigió al Instituto de Reformas Sociales, pidiéndole que, con carácter urgente, hiciera el estudio y propuesta de aquellas medidas que como más apremiantes e inaplazables requirieran soluciones inmediatas, sin perjuicio de preparar la obra de codificación de las leyes del trabajo, en la forma que el Instituto considerase más acertada y procedente.

En 20 de febrero se sometieron a la deliberación de las Cortes los siguientes proyectos de ley: modificando la de Accidentes del trabajo, aplicando esta misma Ley al obrero agrícola, regulando el trabajo a domicilio y estableciendo la jornada y el salario del trabajo femenino en talleres y fábricas.

Respecto de las noticias puestas en circulación por la tarde suponiendo que se habían desarrollado sucesos desagradables, parece que todo habíase reducido a alguna que otra pedrea, dirigida una contra un establecimiento bancario con título extranjero, enclavado en las Ramblas.

Las autoridades comunicaban su impresión de que no obstante hallarse cerrados los establecimientos, no habría dificultades grandes para que el vecindario pueda abastecerse de víveres.

La suspensión de garantías exigirá medidas de precaución en toda España, para evitar que pueda llevarse la alteración del orden público a otras provincias.

En 10 de marzo dictó el ministerio de Fomento una real orden constituyendo una Comisión encargada de proponer las medidas más convenientes para resolver la grave crisis de la explotación de las minas de plomo, medida complementada con la suspensión temporal de los derechos de exportación de aquellos minerales.

En 12 de marzo se publicó el real decreto estableciendo el régimen de intensificación de retiros obreros.

En el mismo día se dictó por la Presidencia del Consejo una real orden pidiendo a la Sociedad Central de Arquitectos que dentro del plazo máximo de treinta días informara sobre la parte que en el coste de ejecución material corresponde al obrero, como remuneración de su trabajo en las diferentes unidades de obra que componen e integran la construcción de los edificios urbanos.

El 14 de marzo dictó la Presidencia del Consejo la real orden nombrando una Comisión de patronos, obreros y arquitectos para que en el plazo de tres días resolviera sobre la petición de los obreros relativa al aumento de jornales en el ramo de construcción.

El 16 de marzo publicó la Gaceta real decreto de la Presidencia del Consejo estableciendo la jornada máxima de ocho horas para los oficios del ramo de construcción en toda España, y disponiendo la creación de los Consejos paritarios, que han de entender en los problemas relacionados con el capital y el trabajo, y proponer las soluciones que estimen pertinentes.

Por real decreto del ministerio de Fomento de 19 de marzo se estableció el Seguro del paro forzoso.

En 20 de marzo publicó la Gaceta una real orden del ministerio de la Gobernación modificando el régimen de las Juntas locales de Reformas Sociales, según propuesta del Instituto, encaminada a asegurar la mejor eficacia de su actuación y la mayor garantía de los factores que aquellas Juntas componen.

El 23 de marzo, el ministerio de la Gobernación dicta una real orden, de conformidad con la propuesta de la Comisión de patronos, obreros y arquitectos, disponiendo que desde aquella fecha empien a regir los aumentos de una peseta en los jornales superiores a dos pesetas, y de 0,50 en los inferiores a dicha cantidad para los obreros del ramo de construcción, y que la jornada de ocho horas, que se estableció por el real decreto de 14 de este mes, empien a regir inmediatamente.

Va relacionado hasta aquí lo que tiene ya realidad en la «Gaceta».

No quiere el Gobierno que le valgan por buenos los propósitos, sino las obras; pero se atrevía a esperar que éstas fuesen garantía de aquellas. Tampoco pretendía que inspirase gratitud lo que otorgaba como justicia; pero se estimaba acreedor a una expectación respetuosa que facilitara la continuación de la labor iniciada.

Hay que confesar que mientras importantes factores de la vida social española, si no condenan (justo es consignarlo) esa labor, desaproban la conducta del Gobierno en la resolución de los conflictos obreros, señaladamente el de Barcelona, las clases trabajadoras, y de un modo especial también la de esta ciudad, no hacen la debida estimación de aquella labor ni de aquella conducta.

Nada remiso el Gobierno en reconocer los naturales resultados de esta actuación, se preparaba a proceder en consecuencia, cuando en la ciudad de Barcelona, sin fundamento alguno atendible ni siquiera alegado, con voluntario olvido de toda prevención legal, ha surgido una huelga general, cuyo alcance excede indudablemente de la consecución de mejoras en la situación del proletariado y amenaza con graves peligros el orden público.

Excusar el cumplimiento de los más elementales deberes de Gobierno frente a una lucha provocada sin justificación admisible, sería flaqueza vituperable en todo momento, en éste mucho más, cuando una parte de la opinión acaso atribuyese el posible desorden al fruto de una desacertada conducta.

En servicio del supremo interés del orden público y de la paz social, el Gobierno cumplirá sin vacilación alguna su obligación de defender con toda energía la legalidad, la libertad, la seguridad de los ciudadanos y la vida normal de la sociedad española, no despidiéndose, a pesar de todo, cuantas ocasiones se le ofrezcan para proseguir, mientras en su mano esté, la obra de justicia que había emprendido.

Síntomas de intranquilidad iniciados en diversos puntos de España evidencian que la perturbación que se produce en Barcelona puede extenderse, y por eso el Gobierno se ve precisado a someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de real decreto.

Señor: A los R. P. de V. M.

A propuesta de mi Consejo de ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del art. 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta en su día a las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio a 24 de marzo de 1919.—ALFONSO. El Presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa.

HABLA EL SR. GIMENO : : : : :

Acercas de las cuestiones de Barcelona, dijo anoche el Sr. Gimeno que había celebrado conferencias telefónicas con las autoridades de aquella población, y que el gobernador civil había acordado resignar el mando en la autoridad, mostrándose de la misma opinión el presidente de la Audiencia.

Añadió que se había publicado el bando declarando el estado de guerra y que las tropas habían ocupado las posiciones estratégicas señaladas de antemano.

No ha ocurrido ningún incidente; la población está tranquila. Los trenes han salido con normalidad.

El gobernador está satisfecho de las medidas adoptadas para el abastecimiento de la población.

En Barcelona había anoche luz porque las fuerzas militares habían vuelto a encargarse de las centrales eléctricas.

En la Capitanía general se ha celebrado una reunión de personas de gran relieve, entre éstas el alcalde, el presidente de la Diputación y los Sres. Cambó, Ventosa y Rodés, mostrándose todos al lado del capitán general, que representa hoy la autoridad, ofreciéndole su apoyo y cooperación.

Después de la publicación del bando declarando el estado de guerra, se ha operado una reacción favorable y todas las personas de orden se ponen al lado de esa cooperación.

«He circulado—añadió el Sr. Gimeno—á todos los gobernadores el decreto suspendiendo las garantías, y hasta la transmisión de dicho decreto y de las instrucciones oportunas, he suspendido todas las conferencias telefónicas y telefónicas; pero solamente estarán suspendidas el tiempo preciso.

Termino diciendo que eran fantasmas cuantos rumores han circulado ayer.

ACTITUDES RECTIFICADAS : : : : :

Las aclaraciones que anoche a última hora hizo a los periodistas el Sr. Gimeno, confirman que en la reunión de representantes de organismos oficiales y de fuerzas políticas, como de otros elementos sociales de Barcelona, hubo una verdadera reacción en el sentido de apoyar decididamente a la autoridad militar para poner término cuanto antes a la situación en que se halla Barcelona.

Era de esperar que así ocurriese y que fuera rectificada en el mismo día de ayer la actitud en que se colocara el Sr. Cambó al ser solicitada su ayuda en los primeros horas de la tarde.

Si su intención fué la que se reflejó en sus manifestaciones de anoche en la Capitanía general, después de conocer la actitud en que se hallaba el general Milans del Bosch, no fué precisamente esa la que creyeron advertir las autoridades en las palabras del Sr. Cambó a que antes hacíamos referencia y que revelaban una actitud que al ser conocida, como ayer tarde mismo a última hora se conoció en Madrid, y que recogimos en nuestra edición de anoche, tuvo que causar pésimo efecto en todos.

RECTIFICACION OFICIOSA : : : : :

El subsecretario de Gobernación manifestó a medio día, por encargo del ministro, que no es exacto, como atribuye algún periódico de ayer, que un alto funcionario de la casa fuese el primero en facilitar noticia alguna de la crisis.

También es inexacto que el conde de Romanones, en su domicilio, hiciese ninguna manifestación con relación a la conducta de dicho funcionario.

Este goza de toda la confianza de su jefe, el ministro.

NOTICIAS OFICIALES

El Sr. Lladó manifestó a medio día que en Barcelona, dentro del estado en que se encuentra, no había ocurrido ningún incidente. El paro sigue absoluto.

Los huelguistas han tratado de detener los automóviles de los médicos.

El gobernador insiste en que tiene buenas impresiones respecto al abastecimiento de la población.

LLEGADA DEL SENOR MAURA : : : : :

La noticia relativa a que el Sr. Maura regresaba a Madrid ha tenido confirmación.

Esta mañana, en el expreso de Andalucía, llegó a la corte el ex Presidente del Consejo, que, como saben nuestros lectores, se hallaba pasando unos días, entregado a la caza, en una finca de la provincia de Córdoba.

LOS SEÑORES ROMANONES Y MAURA : : : : :

Inmediatamente de llegar el Sr. Maura, conferenció con éste el Presidente del Consejo.

La conferencia se celebró en el domicilio del primero y se prolongó bastante, habiéndole informado en ella el conde de Romanones de la conducta que ayer por la mañana siguió con relación a la cuestión política y de la marcha de los sucesos que afectan al orden público.

Creemos que en esa conferencia el señor Maura ofreció, como en todo momento crítico, como es el presente, todo apoyo moral al Gobierno para el más pronto restablecimiento de la normalidad en toda España, saliendo de aquella muy bien impresionado el conde de Romanones.

EN ESTADO

Muy cerca de la una recibió en Estado a la Prensa el Presidente del Consejo.

Este se hallaba muy afónico.

Manifestó a los periodistas que había despedido con el Rey, informándole de las noticias que de Madrid y provincias tenía, y muy principalmente de las recibidas de Barcelona.

Antes había conferenciado largamente con el ministro de la Gobernación, y momentos después del despacho con el Rey había recibido la visita del ministro de la Guerra, el cual le informó de las noticias de algunos capitanes generales de distrito y de medidas tomadas.

Confirmó el Presidente del Consejo que en Barcelona la mañana había comenzado en completa tranquilidad, como completo era el

paro en aquella capital, y que más tarde los huelguistas habían tratado de llevar al paro a los médicos, con objeto de que quedara en suspenso la asistencia de los enfermos, para lo cual habían tratado de oponerse a la circulación de automóviles y coches que los expresados facultativos utilizaban.

El conde de Romanones rogó a los periodistas que le relevaran de facilitar noticias de Barcelona, y que acudieran a Gobernación en busca de ellas, confiados en que habrían de facilitárselas en dicho departamento.

UNA JUNTA DE SUBSISTENCIAS :

Se sabe que esta mañana ha quedado nombrada en Barcelona, por las fuerzas vivas de dicha población, una Junta de Subsistencias. Como presidente de ella actúa el Sr. Ventosa.

Los conflictos sociales en Madrid

Las obreras de las fábricas de sobres :

Ayer mañana han recorrido las calles grupos de obreras, de las que trabajan en las fábricas de sobres, las cuales se han declarado en huelga.

Las huelguistas estuvieron en varios talleres y pidieron a las obreras que en ellos trabajaban que abandonasen el trabajo.

Un grupo estuvo en una fábrica de la calle de Campomanes y atrajo la atención de la Policía, que invitó a las obreras a disolverse. No han ocurrido incidentes.

Los obreros del Manzanares : : : : :

Reina agitación entre los obreros de la canalización del río Manzanares.

Una Comisión está al habla con la Empresa y parece que hay corrientes de armonía.

Los tejeros

También se han declarado en huelga los tejeros de la fábrica de ladrillos del barrio de Doña Carlota y otros de Vallecas.

Piden que se les incluya en los beneficios del decreto que fija la jornada de ocho horas para el ramo de construcción.

Los metalúrgicos

Hay descontento entre los obreros metalúrgicos.

En la fundición del Sr. Iglesias, que está situada en las proximidades de la Comandancia del Sur, se ha proclamado la huelga.

Los tranviarios

No hay razón para suponer que se vaya a producir la huelga de los obreros del tranvía.

Parece que la Compañía está dispuesta a conceder mejoras, y se está estudiando dicho extremo, para llegar a una inmediata solución.

Los obreros del Metropolitano : : : : :

Nuevamente se han declarado en huelga los obreros del Metropolitano.

La Compañía ofrece que se implantaría la jornada de ocho horas y el aumento de una peseta en el jornal.

CASA REAL

S. M. el Rey no ha tenido audiencias; solamente recibió la visita del ex ministro señor vizconde de Eza.

En manos del marqués de la Torrejilla han jurado el cargo de gentileshombres de Cámara los señores marqués de Salobral y vizconde de Espés.

S. M. la Reina está mejor. Ha abandonado el lecho.

El ministro de Hacienda, al salir de despachar con el Rey, dió los siguientes informes a la Prensa:

«El déficit del presupuesto alcanza hoy la cifra de 800 millones de pesetas.

Las pretensiones de los carteros de Barcelona y Madrid representan cuatro millones y medio más de pesetas.»

Colegio de Médicos de Madrid

Los próximos días 1.º y 2 de abril, de seis de la tarde a nueve de la noche, se celebrará la votación para proveer los cargos de la Junta de gobierno vacantes por dimisión de los que los desempeñaban, que son los de presidente, vocales primero, segundo, tercero, cuarto, sexto, séptimo, octavo y noveno, y tesorero, contador y secretario.

ESTADO DEL TIEMPO

Tiende a empeorar el tiempo a causa de una perturbación atmosférica que invade ya Portugal.

Tiempo probable en las distintas regiones de España, tendencia a empeorar.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 24, 695,2 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 12,8. Idem mínima, 1,9. Humedad del aire, 71 por 100. Lluvia recogida en las últimas veinticuatro horas, 3,4 litros por metro cuadrado. Recorrido total del viento en el mismo periodo de tiempo, 205 kilómetros. Velocidad máxima, 34 kilómetros por hora. Dirección dominante, Sud-oeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, tendencia a empeorar.

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto suspendiendo temporalmente en todas las provincias del Reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos primero, segundo y tercero del artículo 13 de la Constitución.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se

solicite del ministerio de Hacienda se conceda, con carácter urgente, un crédito especial de pesetas 43.586.575,58 para la construcción de obras públicas.

SOCIEDAD GEOGRAFICA Conferencia del Sr. Beltrán y Rózpide

En la Academia de la Historia dió ayer tarde una conferencia que versó sobre «Las nuevas nacionalidades en Europa», D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

Presidió el acto D. Javier Ugarte, que tenía a su derecha al general Weyler, y a su izquierda, al secretario de la Corporación.

Asistió al acto numeroso y distinguido público, viéndose a muchas señoras.

El Sr. Beltrán y Rózpide estudió la historia de los territorios y de las razas que han formado las nuevas nacionalidades surgidas como consecuencia de la guerra: Finlandia, Estonia, Curlandia, Polonia, la República checoslovaca, Ingoeslavia, Ucrania, etcétera, etcétera.

Expuso interesantes detalles, fruto de un concienzudo estudio del tema tratado, y expuso las diferencias esenciales de las razas eslavas que han formado algunos de estos Estados y de las modificaciones sufridas en ellas por los acontecimientos históricos.

Dijo que las nuevas nacionalidades forman un muro que se extiende desde el Báltico al Mar Negro, y cuya futura misión en el mundo es todavía un enigma, pues unos suponen que serán el dique que se oponga a los peligros de la Europa oriental, como antaño se opusieron a los tártaros y otras razas invasoras, y otros suponen que fundarán el día de mañana alianzas peligrosas para el Occidente.

El público aplaudió calurosamente al conferenciante.

Este se ayudó con un mapa de grandes dimensiones, en el que aparecían distintamente señalados los territorios que forman las nuevas nacionalidades, para explicar su conferencia.

MAURA A MADRID

Se muestra reservado. Córdoba, 25.—En el expreso de anoche regresó a Madrid el Sr. Maura, que se encontraba cazando en la finca «Mezquillar», en el término de Palma del Río.

En la estación fué saludado por el gobernador, el alcalde y otras personas. Conferenciando con el conde de Almodovar de la Mancha, estaba en Córdoba desde ayer por la mañana, y que también ha marchado a Madrid en el mismo tren.

Algunos periodistas interrogaron al señor Maura acerca de la situación política. Don Antonio evadió la contestación. Unicamente dijo que iba a Madrid porque había sido llamado.

Don José de la Cámara y García

Falleció en esta corte el 25 de marzo de 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus sobrinos, D. Marcelino Delgado y Aldazabal, doña Emilia Hernández de Tejada y de la Cámara, doña Emilia Delgado, doña Carmen Alcobér y D. José Manuel Delgado, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en las parroquias de San Luis Obispo y San Ginés y en la iglesia de las Calatravas, el 26 en la del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla), en la cripta parroquial de Nuestra Señora de la Almudena, y el 28 en la parroquia de San José, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido, respectivamente, 100 y 50 días de indulgencias á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

(7)

LOS EXCMOS. SEÑORES DON JUAN TOMAS COMYN Y

Doña Dolores Crooke de Comyn

Fallecieron, respectivamente, el 27 de diciembre de 1875 y el 23 de marzo de 1909

R. I. P.

Su hijo, D. Antonio Comyn y Crooke, conde viudo de Albiz; nietos, nietos políticos, biznietos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos encomienden á Dios sus almas.

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en la parroquia de San José, el 26 en la de San Jerónimo y el 28 en la iglesia de los Luises serán aplicadas por el eterno descanso de dichos señores.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Toledo y Obispos de Madrid-Alcalá, Málaga, Segovia y Vitoria tienen concedidas las indulgencias de costumbre.

(3)

CALZADOS AMERICANOS
MODELOS ULTIMA CREACION

Príncipe, 18 y 20. Teléf. 21-01 M

EL JARABE Y LA PASTA
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
DE LAGASSE
combaten victoriosamente:
RESFRIADOS, TOS, GRIPPE, BRONQUITIS, RONQUERAS, DOLORS de GARGANTA.
En todas Farmacias

Arreglo motores, Calentadores, 5

Dispepsia, Gastralgia,

con el

ELIXIR GREZ

tónico digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etc. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias.

Collin y Compañía, París

XXIX ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON JOAQUIN ENRILE Y HERNAN

GENERAL, CABALLERO GRANDES CRUCES DE SAN HERMENEGILDO Y SAN FERNANDO, MÉRITO DE CATALA Y OTRAS VARIAS POR MÉRITO DE GUERRA

Que falleció el día 25 de marzo de 1890

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 25 en la parroquia de San Andrés y el día 27 en Santa María la Real de la Almudena (cripta) por los señores sacerdotes adscritos á las misas serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, la excelentísima señora doña Josefa Valcárcel; sus hijas, doña Josefa y doña María; hijo político, D. Emilio Soria; nietas y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El Excmo. Sr. Cardenal Sancha se dignó conceder 200 días de indulgencias á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de santo rosario que rezaren por el alma de dicho excelentísimo señor, y si se rezase en compañía de alguna persona de la familia, 20 días más.

Unico establecimiento montado al estilo de los grandes centros de moda norteamericanos

Pastillas antiácidas JEBE



¿Sufres? ¡cúrate!
Las pastillas "Jeba" te devolverán la salud perdida

Dr. Alcobilla MADRID

VENTA EN Farmacias y Droguerías 5 pesetas caja

DESCUBRIMIENTO CIENTIFICO CURA RADICAL DE TODA CLASE DE ENFERMEDADES DE LA

MATRIZ

por el "Elixir Riosa", preparado vegetal del Dr. Wagner, indispensable para LA HIGIENE INTIMA DE LA MUJER. "Elixir Riosa", es un remedio seguro para combatir y evitar flujos blancos, vaginitis, metritis, infecciones e inflamaciones del aparato genital femenino.

"Elixir Riosa", es al mismo tiempo antiséptico y cicatrizante y se recomienda su uso diario para preservar la matriz de todas las enfermedades e infecciones. Completamente inofensivo.—Precio en España: Pesetas 6 el frasco.

De venta en las buenas farmacias. En Madrid, farmacias Gayoso, Colpel, Villegas; Barcelona, J. Segala, Antonio Serra; Sevilla, farmacia "El Globo" y "La Parisiana". Al por mayor: Pérez Martín y C^a, Madrid y Durán. MADRID

LOS PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Alcoholato
Suaviza la piel.
Alcoholato
Para fricciones.
Alcoholato
Perfume exquisito.
Alcoholato
De rosa, quina, violeta, jasmín, heliotropo ó romero. Frasco, 6, 3 y 2 pesetas. Carmen, 10. Alcohatera.

Empresa Anunciadora Romanones, 7 y 9.

AGUAS PURGANTES -DE- COSLADA

"LA MARAVILLA,"

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes

Martín y Durán

Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda)

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagones, molinos, material de hierro y motores.—Pelagos, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

Para anisados. Para Licores Para jarabes. Para escarchados Para coñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)

PUBLICIDAD ECONOMICA

5 céntimos por palabra-Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

CAMAS DORADAS
DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDADERA EN MADRID. Píñillos. 5.—ENPOZ Y MINA.—5

MUEBLES
De lujo y económicos. Gran surtido, alcobas, comedores, salones, etc. Plazos y contado. "La Confianza". 5.—VALVERDE.—5

ENFERMEDADES de los OJOS
POMADA de la V^{DA} FARNIER
150 Años de Exito
PRINCIPALES FARMACIAS

ULTIMOS DIAS DE LIQUIDACION DE MUEBLES
CASA SOTOCA, Hortaleza, 25, y Pérez Galdós, 9, por traslado á ECHEGARAY, 8, por ampliación de locales. Teléf. M. 41-85.

GRAN FÁBRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA
CAPITAL: 750.000 PESETAS
Ferrocarril propiedad de la Sociedad

Fabricación en Vallecas | Dep.º y muelles en Madrid
Plaza de Castelar, 5. | Pacífico, 75.
Teléfono 1.048. | F. C. Vallecas.—Canteras
Teléfono 1.295.

PRECIOS:
690 kilos de yeso negro corriente..... 11.50
Id. id. id. especial..... 12.50
Un quintal de yeso blanco..... 1.70

Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas
OFICINAS ADMINISTRATIVAS.—PELIGROS, 3, ENTRESUELO
TELEFONO 2.931

POLICIA PARTICULAR
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciosos, 64, Madrid.

COMPRA-VENTA DE FINCAS —HIPOTECAS—
COLOCACION DE CAPITALES
Despacho
San Bartolomé, 4, principal.
Teléfono 4.842.

CAMAS La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su dorado inalterable, es la acreditada **FABRICA DORADAS** Cabeza, 34.

MANZANILLA EXTRA "JOSELITO"
VINO DE LA CASA DE ANTONIO JOSE LÓPEZ

ENFERMOS
de los **OJOS**

"OIDE" Único producido del mundo que, friccionado en las sienes, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más migajas, presbítas ni vistas débiles.

UN LIBRO GRATIS escribiendo: Suc. BERNARDINI & C. FERRAZ, 13, MADRID. Teléfono 1.843.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 808 M.

Servicio de ómnibus y berlinas

Para las estaciones férreas de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., calle de Alcalá, número 12. Teléfono 103 M.

Para la estación férrea del Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte, calle Mayor, núm. 32. Teléfono 12 M.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono 4.580 M.

Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:

En la estación de Atocha, T.º 806.
En la estación del Norte, T.º 801.

ALMONEDAS
Almoneda ocasión. Salón Imperio, comedor, alcoba, cuadros antiguos, alfombras, escopeta Purdey y varias cosas más.—Hortaleza, 102-104, primero.

Almoneda. Elegantes muebles, comedor caoba, alcoba, sillería, piano. Hortaleza, 102.

Almoneda. Elegantes muebles, comedor, alcoba, despacho, sillería Imperio, piano, cuadros, alfombras, bisel, tapices, tibores, vargueno, armarios, colchones, camas doradas, cristalería. Barco, 6, principal derecha.

Almoneda particular. Se venden todos los muebles de la casa. Sólo tres días. Urgencia. Brígida, 3, Teatro Martín.

COMPRAS Y VENTAS
Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, velos, mantillas. San Bernardo, 1.

Alhaidro sulfuroso puro, vendiendo partida primera calidad. García. Lista, 66, bajo.

Paraguas, bastones, sombrillas, abanicos (perfumados), no comprar, poner telas, ni arreglar sin antes ver Casa Arroyo, Barquillo, 8. Impermeables, reformo.

Piano magnífico usado. Calle de Segovia, 27, principal.

OFERTAS Y DEMANDAS
Dinero. 5 á 6 % hasta 500.000 pesetas en primeras hipotecas Madrid provincias. A. Cea. Fomento, 1.

El Detective Internacional garantiza investigaciones, vigilancias particulares reservadas. Barcelona, 2, Madrid.

El Relámpago. Brillo sin igual. Epara suelos de madera, hule, mosaico y muebles. Nos encargamos del lustrado de pisos por operarios prácticos de la casa Droguería de Moreno, Mayor, 35. Teléfono 17-10.

Repare siempre en la finura y relieve incomparable de los retratos ejecutados por Roca, Tetuán, 20.

Señora joven, inmejorable referencias, poseyendo excelente inglés, español, francés acompañar niños, señoras ó señoritas. Escribir, S. Amores. Montera, 19. Anuncio

PERDIDAS
Perdida de un pendiente orla á brillantes con perla. Se garantiza su propiedad. Escribir, S. Amores. Montera, 19. Anuncio

Tos convulsiva: Su curación. Grindellina del Dr. Fontana. Frasco, pesetas 2,25. En Madrid. Farmacia de Gayoso y principal.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.